



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PEICTI 2024-2027. Año 2024

Subdirección General de Planificación, Seguimiento y Evaluación

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO



Índice

Introducción	2
Importes presupuestados y concedidos en PEICTI.....	2
Programas estatales verticales y transversales. Distribución del importe concedido. Tipo de financiación.	6
Distribución por subprogramas del importe concedido	8
P.E. de Recursos Humanos	8
P.E. para la Investigación y el Desarrollo Experimental	9
P.E. de Transferencia y Colaboración	10
P.E. de Innovación	11
P.E. Infraestructuras	13
Distribución de importe concedido por Ministerio financiador.....	13
Importe concedido y líneas estratégicas.....	14
Procedimiento de concesión en PEICTI	16
Contribución a los Objetivos Específicos del PEICTI.....	16
Distribución territorial de importe concedido	19
Indicadores de gestión del Programa de Actuación Anual de 2024	20
Evolución de indicadores de seguimiento de PEICTI por Objetivo Específico	24
Conclusiones.....	24
ANEXO Evolución de indicadores de seguimiento de PEICTI por Objetivo Específico	27



Introducción

En el presente informe se realiza el seguimiento del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación (PECTI 2024-2027) con los datos disponibles en el Sistema de Información de Ciencia, Tecnología e Innovación (SICTI) correspondientes al año de referencia 2024, primero del periodo de vigencia del mencionado PEICTI.

Debe tenerse en cuenta que, para poder facilitar datos de concesión, es necesario que las convocatorias estén cerradas, lo que requiere no sólo que se hayan resuelto sino además que los datos se hayan cargado y validado en el SICTI.

Este informe de seguimiento se adapta a la estructura del PEICTI 2024-2027, en el que se definen diecinueve objetivos específicos con una visión matricial, en la que doce objetivos se abordan a través de sus cinco programas verticales y los otros siete se abordan a través de los tres programas transversales y de las condiciones marco, que operan de forma transversal a lo largo de todo el PEICTI. En el Plan, se establecen unas líneas estratégicas englobadas en ocho agrupaciones temáticas. También se tiene en cuenta para el seguimiento, la contribución al despliegue del PEICTI por parte de los distintos Departamentos Ministeriales, así como sus unidades y organismos dependientes. Y al igual que en los años anteriores, se indica la contribución de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) al PEICTI en el año 2024.

En este informe se muestran los datos relativos al presupuesto y a los importes concedidos en cada programa estatal, así como los desgloses del importe concedido, para los programas transversales, los subprogramas y los departamentos ministeriales. Asimismo, se identifica la forma de financiación: subvención, préstamo (y/o inversión) o contratación. También se muestra la distribución del importe concedido total según el procedimiento de concesión (concurrentia, financiación directa o capitalización). Se analiza, también, la distribución del importe concedido según se haya dirigido o no a actuaciones focalizadas en las líneas estratégicas del PEICTI, identificando a cuál de ellas se dirige. Finalmente se presenta la desagregación del importe concedido según los objetivos específicos del PEICTI, así como la distribución territorial del concedido entre las CCAA. Por último, se muestran actualizados los indicadores de gestión. Como novedad en este informe se incluye un anexo con las tablas de indicadores de seguimiento para los objetivos específicos del PEICTI en el periodo 2020-2024.

Este es el primer informe de seguimiento del PEICTI 2024-2027, que se corresponde con los datos del año 2024, cumpliendo así con el protocolo de seguimiento aprobado por el Comité de Coordinación, Seguimiento y Evaluación del PEICTI.

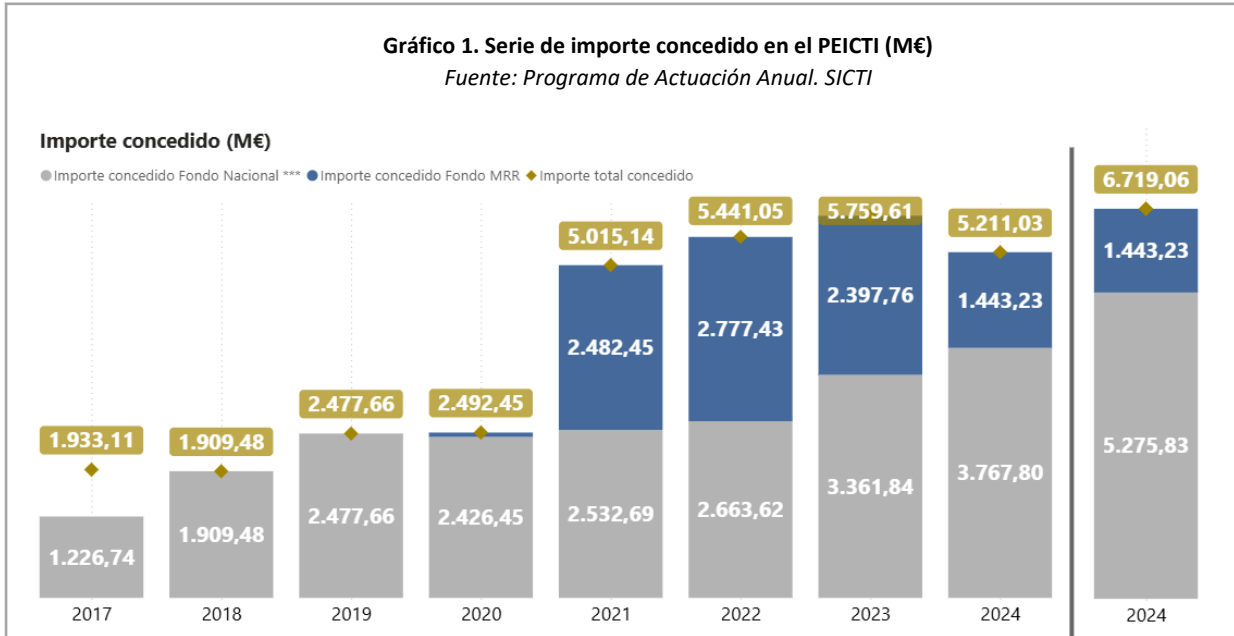
Importes presupuestados y concedidos en PEICTI

El importe total presupuestado en actuaciones de I+D+I del PEICTI ascendió en el año 2024 a 7.800M€ y el importe concedido a 6.719M€. Esto supone una ratio de ejecución del 86% del presupuesto.

En el gráfico 1 se muestra la evolución del importe concedido en el marco del PEICTI desde el año 2017, correspondiéndose con el PEICTI 2017-2020, PEICTI 2021-2023 y con el PEICTI 2024-2027, diferenciando, por un lado, los fondos nacionales y estructurales (FEDER, FSE, FEMP, FEADER) y, por otro, los fondos procedentes del MRR. Tal y como puede comprobarse, la financiación procedente de fondos MRR ha contribuido al despliegue del PEICTI especialmente en el periodo de desarrollo del PEICTI 2021-2023. Es importante reseñar que en 2024 se incluye por primera vez en los datos, el programa *INNVIERTE – línea Fondo de Fondos (CDTI)* con un importe concedido para capitalización de 1.415,4M€, y las ayudas financiadas por los Organismos Públicos de Investigación (OPIS). Con el fin de

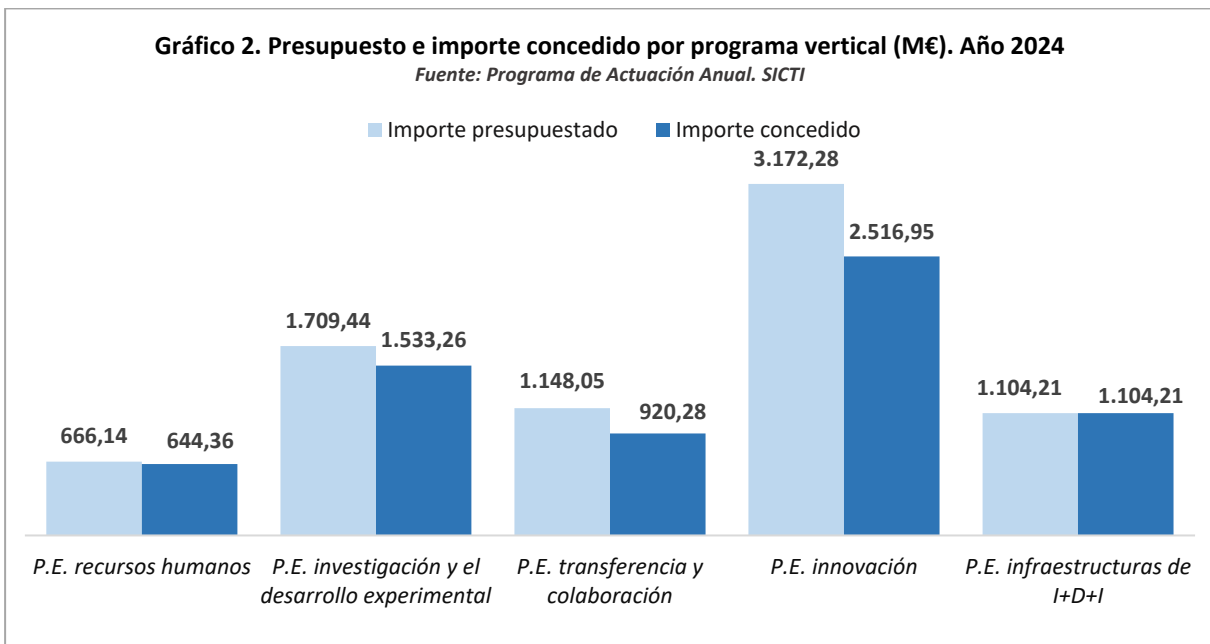


poder comparar los datos de 2024 con los de años anteriores, se muestra en el gráfico de la serie los datos sin incluir, e incluyendo, las actuaciones mencionadas anteriormente (*INNVIERTE – línea Fondo de Fondos (CDTI) y las ayudas financiadas por los OPIS*).



NOTA: en 2017 y 2018, se contabilizan ayudas competitivas. A partir de 2019 ayudas competitivas y ayudas directas. A partir de 2021 ayudas competitivas, directas y capitalización y prototipos y servicios de I+D. 2024 incluye el programa INNVIERTE – línea Fondo de Fondos (CDTI) y las ayudas financiadas por los Organismos Públicos de Investigación (OPIS). ***Incluye fondos PGE y fondos estructurales (FEDER, FSE, FEMP, FEADER)

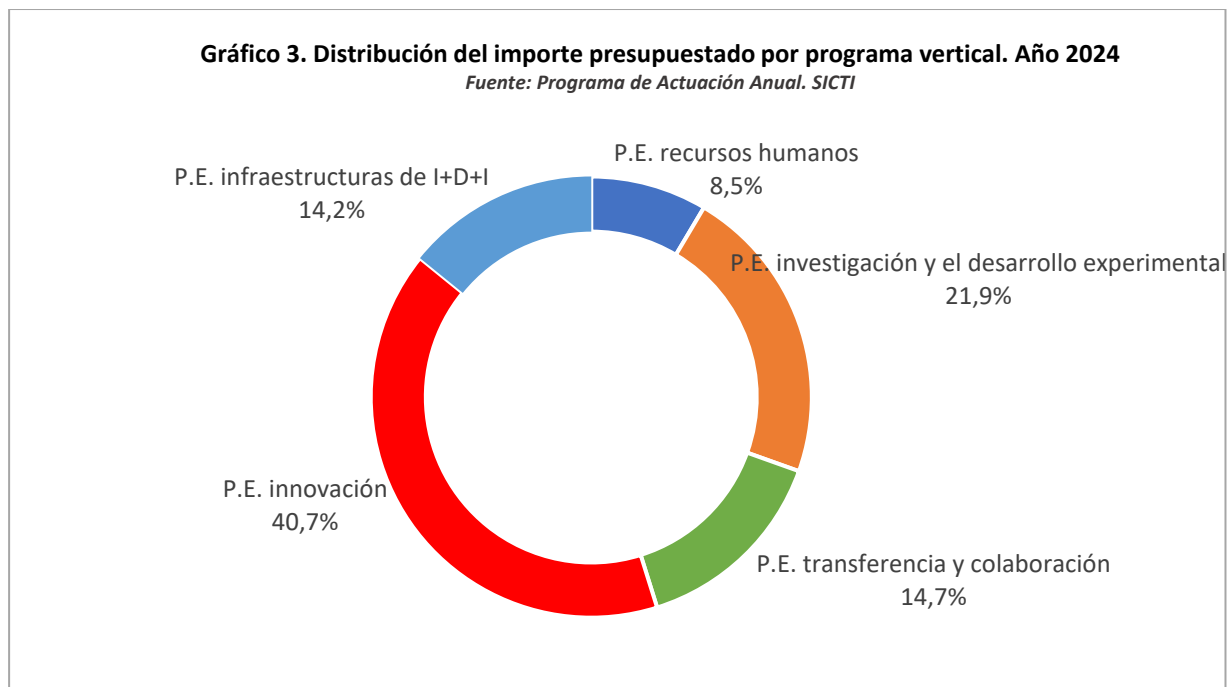
A continuación, en el gráfico 2 se muestran los importes presupuestados y concedidos atendiendo a los cinco programas verticales del PEICTI 2024-2027.



Nota: 2024 incluye en el Programa Estatal de Innovación, el programa INNVIERTE – línea Fondo de Fondos (CDTI) con un importe concedido para capitalización de 1.415,4M€



El aporte del importe presupuestado a cada programa vertical se visualiza en el siguiente gráfico. El Programa Estatal de Innovación es el que tiene un mayor presupuesto del PEICTI con un 40,7%, seguido del Programa Estatal para la Investigación y el Desarrollo Experimental (21,9%). Los programas de Transferencia y Colaboración y el de Infraestructuras de I+D+I tienen 14,7% y 14,2% del presupuesto del PEICTI respectivamente. Finalmente, al Programa Estatal de Recursos Humanos le corresponde un 8,5% del presupuesto total del PEICTI.



En 2024, la distribución entre programas varía ligeramente cuando lo que se analiza es el importe concedido (gráfico 4). El Programa Estatal de Innovación pasa a tener un peso de 39,5%, seguido del Programa Estatal para la Investigación y el Desarrollo Experimental (22,8%). A continuación, el Programa Estatal de Infraestructuras de I+D+I recibe un 16,4% del total concedido, y el de Transferencia y Colaboración 13,7%. Al Programa Estatal de Recursos Humanos le corresponde un 9,6% del concedido total del PEICTI.

Conviene insistir en que la actuación de capitalización INNVIERTE – Fondo de Fondos (CDTI) otorga un peso muy importante al programa estatal de Innovación frente a los demás. Si no se contabiliza esta actuación de inversión (tal y como sucedía en años anteriores), el programa estatal vertical con mayor peso fue el de Investigación y Desarrollo experimental con un 29% del concedido, frente a los programas de Infraestructuras y de Innovación, ambos con un 21% del concedido. Teniendo el de Transferencia y colaboración un 17% y finalmente el de RRHH con un 12%.

Gráfico 4. Distribución del importe concedido por programa vertical. Año 2024

Fuente: Programa de Actuación Anual. SICTI

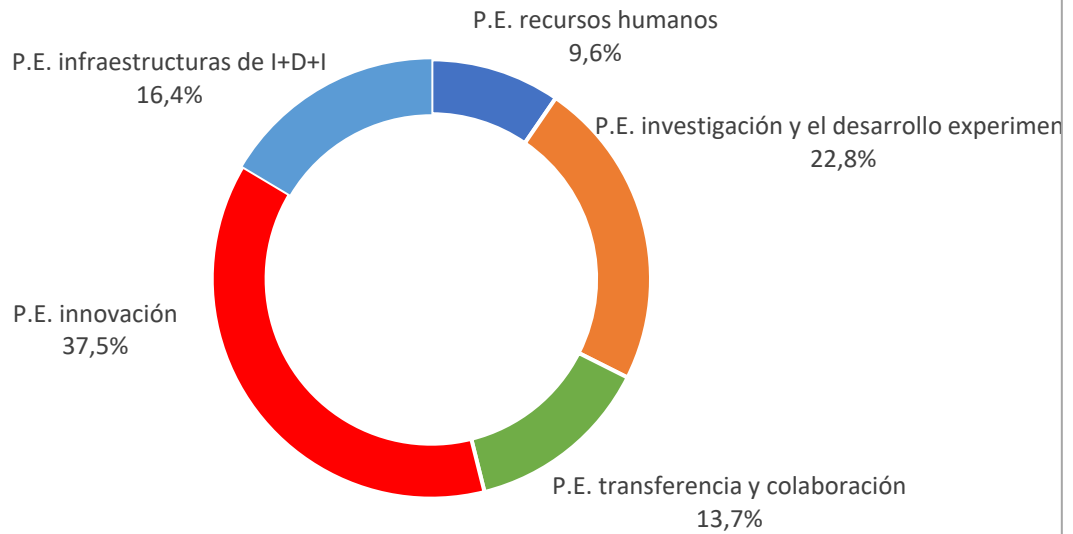
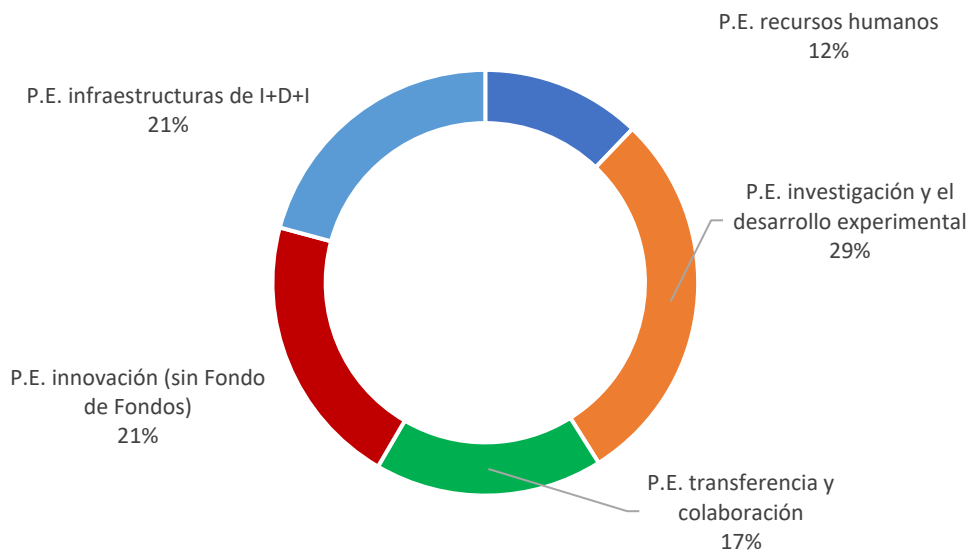


Gráfico 4 bis. Distribución del importe concedido por Programa. Año 2024

*No se incluye INNVIERTE - Fondo de fondos del P.E. de Innovación

Fuente: Programa de Actuación Anual. SICTI

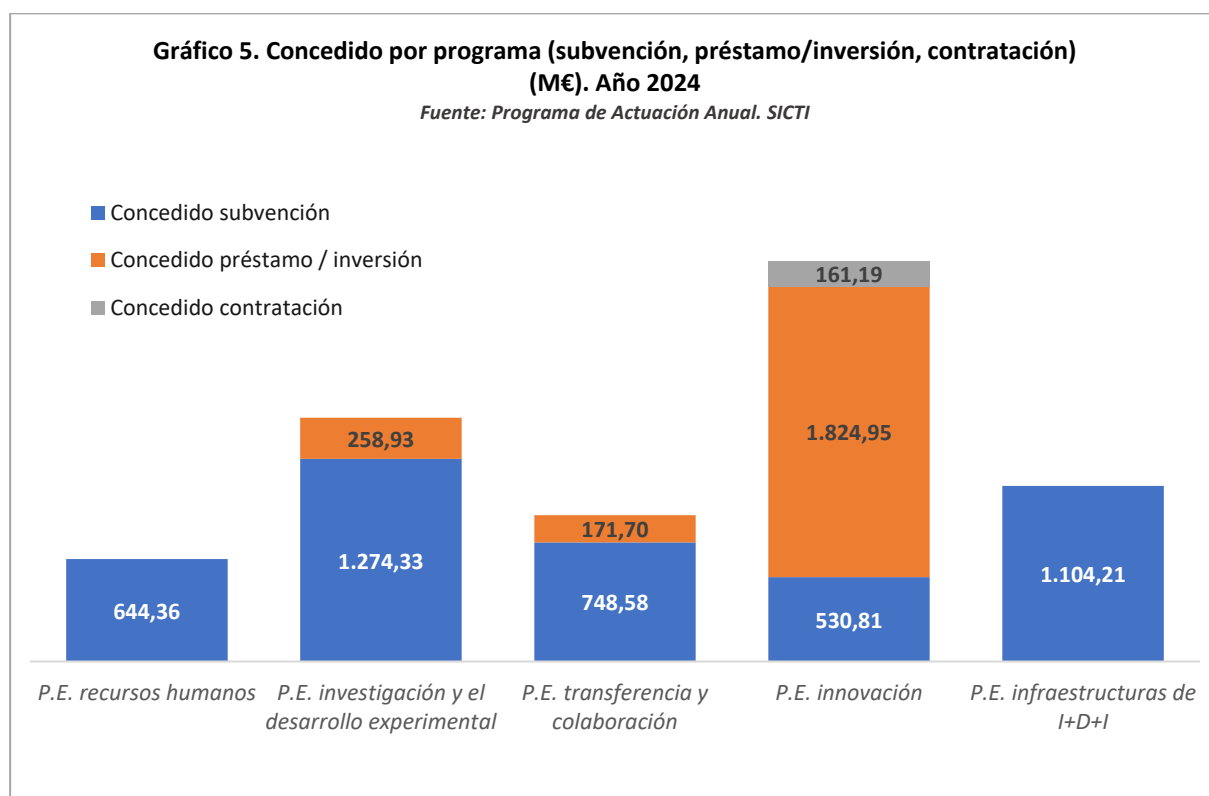




Programas estatales verticales y transversales. Distribución del importe concedido. Tipo de financiación.

Si bien es interesante la distribución del total concedido por Programa Estatal vertical, es importante analizar su desagregación atendiendo al tipo de financiación, diferenciando las formas de subvención, préstamo o contratación, tal y como muestra el siguiente gráfico. Las actuaciones de capitalización, consistentes en inversión, están incluidas en los gráficos en la misma categoría que las ayudas con forma de préstamo.

Se comprueba que las ayudas concedidas como subvención son las más importantes para 4 de los Programas. En particular, en los programas de Recursos Humanos y en el de Infraestructuras de I+D+I, el 100% del importe se concede a través de subvenciones, siendo ésta la forma mayoritaria en el caso de los programas para la Investigación y el Desarrollo Experimental y el de Transferencia y Colaboración. Esto contrasta con el programa de Innovación, en el que la forma principal de financiación es el préstamo (y/o la inversión), además de una parte de contratación. Hay que recordar, que a diferencia del PEICTI anterior, en el PEICTI 2024-2027, el programa de Innovación se dirige tanto al sector privado como al público, al igual que los programas para la Investigación y el Desarrollo Experimental y el de Transferencia y Colaboración.



Nota: 2024 incluye en el Programa Estatal de Innovación, el programa INNVIERTE – línea Fondo de Fondos (CDTI) con un importe concedido para capitalización (inversión) de 1.415,4 M€

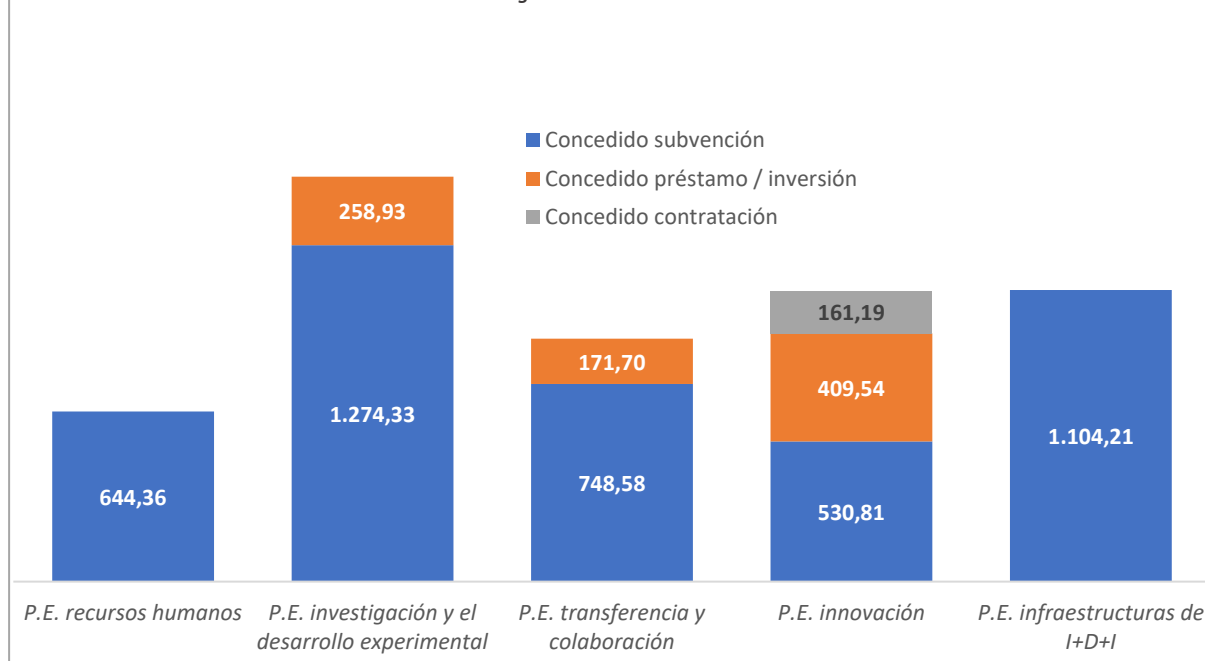


Gráfico 5. Concedido por programa (subvención, préstamo/inversión, contratación) (M€).

*No se incluye INNVIERTE - Fondo de fondos del P.E. de Innovación

Año 2024

Fuente: Programa de Actuación Anual. SICTI



Una novedad en el PEICTI 2024-2027 es su estructura matricial, que incorpora los programas transversales de Internacionalización, Cooperación Autonómica y Local y Líneas estratégicas. Es importante reseñar que precisamente por su carácter transversal, una misma actuación puede contribuir a varios (o a ninguno) de estos programas, por lo tanto, la suma de los importes concedidos asociados a cada programa transversal es mayor que el total concedido en PEICTI.

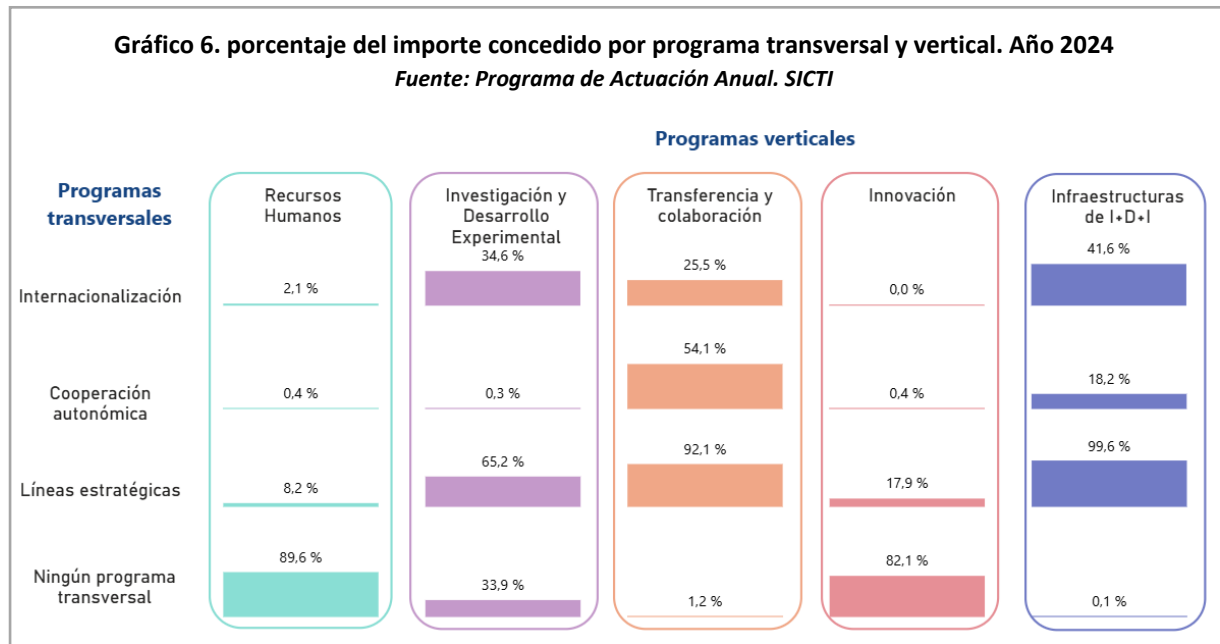
Del total del importe concedido en 2024 (6.719M€), un 18,4% está asociado al programa transversal de Internacionalización, 10,6% al de Cooperación Autonómica y Local y 51,3% al de Líneas Estratégicas, quedando un 47,3% del importe concedido sin corresponder a ningún programa transversal. (*La suma de los porcentajes es mayor que 100% porque una misma actuación puede estar asociada a uno o varios programas transversales*).

Ejemplos de actuaciones del programa transversal de Internacionalización serían las convocatorias de Ayudas para Proyectos de Colaboración Internacional (AEI, CDTI, ISCIII), los Proyectos Europa Excelencia de la AEI, así como las actuaciones de financiación directa para las infraestructuras internacionales o europeas o la contribución española a la ESA. Por otro lado, en el programa transversal de Cooperación Autonómica y Local, se incluyen entre otras, las ayudas a las ICTS, los proyectos de Cooperación Nacional o las ayudas a Plataformas Tecnológicas y de Innovación. Por su lado, el programa transversal de Líneas Estratégicas es el que más actuaciones asociadas presenta, incluyendo todas aquellas dirigidas a una o varias líneas estratégicas específicas, por ejemplo, las convocadas por el ISCIII, que se dirigen al ámbito de la Salud o, las convocadas por parte de los Ministerios de Defensa, de Industria y Turismo o para la Transformación Digital, ya que son actuaciones sectoriales muy dirigidas a los ámbitos de cada uno de los Ministerios. Por último, en el marco del PEICTI, hay muchas actuaciones que no se orientan a ninguna temática específica, tampoco se dirigen a internacionalizar el sistema de ciencia, tecnología e innovación, ni presentan una componente



específica de cooperación autonómica o local. Entre ellas están la mayoría de las actuaciones del programa vertical de RRHH, así como muchas de las convocadas por parte de CDTI, o las ayudas a proyectos de generación de conocimiento y las de centros de excelencia Severo Ochoa y unidades de excelencia María de Maeztu, ambas convocadas por la AEI. En este grupo se encuentra también la actuación INNVIERTE -Fondo de Fondos de CDTI.

En el siguiente gráfico se muestra el porcentaje del importe concedido a actuaciones que contribuyen a estos programas transversales distribuido en cada uno de los programas verticales.



Distribución por subprogramas del importe concedido

En este apartado se analizan los importes concedidos en cada subprograma con su desagregación por tipo de financiación, en forma de subvención, préstamo/inversión o contratación.

P.E. de Recursos Humanos

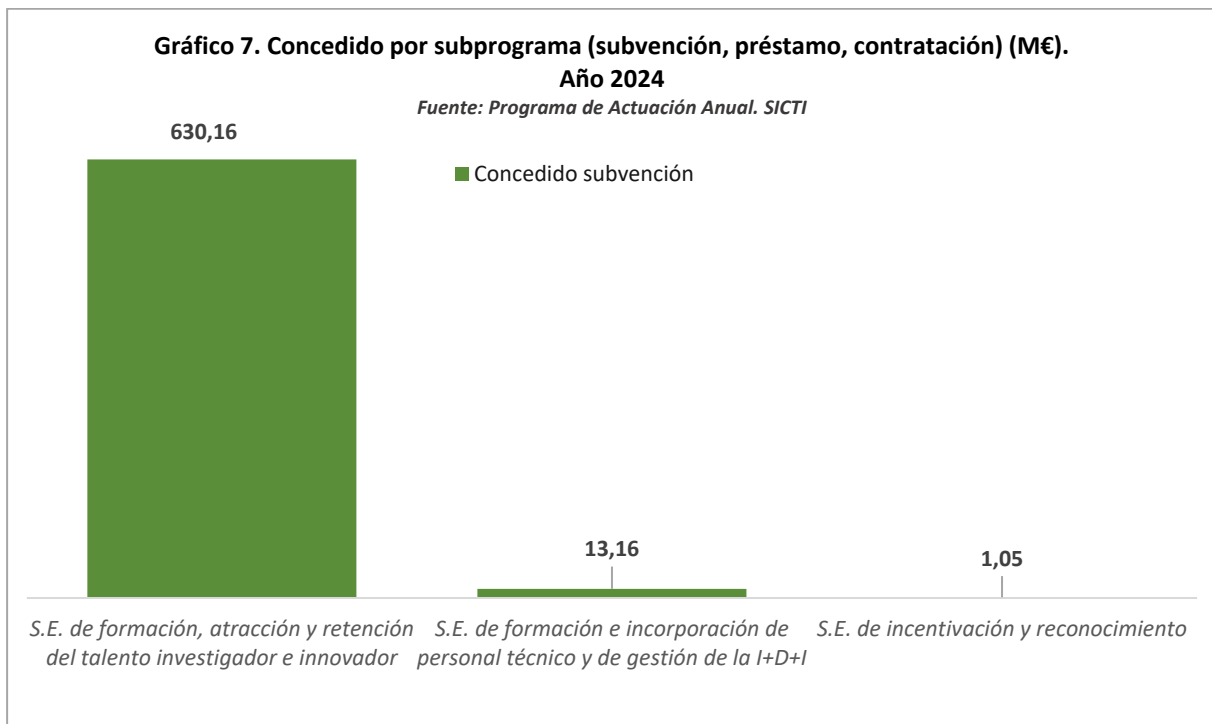
Como ya se ha mostrado antes, en el marco del PEICTI se concede en el año 2024 a través de este Programa de RRHH un importe de 644,4M€, lo que supone el 9,6% del importe concedido en el PEICTI, siendo el total de ayudas en forma de subvención.

Este Programa se organiza en tres subprogramas: el subprograma de Formación, Atracción y Retención del Talento Investigador e Innovador, el subprograma de Formación e Incorporación de Personal Técnico y de Gestión de la I+D+I y el subprograma de Incentivación y Reconocimiento.

El subprograma de Formación, Atracción y Retención del Talento Investigador e Innovador recibió un 97,8% del concedido al programa (630,16M€), mientras que al subprograma de Formación e Incorporación de Personal Técnico y de Gestión de la I+D+I le correspondió únicamente un 2,04% del



total del concedido al programa (13,16M€). Finalmente, al subprograma de Incentivación y Reconocimiento le correspondió un 0,16% (1,05 M€).



En el subprograma de Formación, Atracción y Retención del Talento Investigador e Innovador se integran, entre otras ayudas, las destinadas a la contratación de Ramón y Cajal, Beatriz Galindo, Torres Quevedo, Juan Rodés, ayudas para contratación de Investigadores Predoctorales, así como Río Hortega, Sara Borrell o movilidad de personal investigador.

En el subprograma de Formación e Incorporación de Personal Técnico y de Gestión de la I+D+I se incluyen actuaciones como las ayudas para contratos de Personal Técnico de Apoyo o los contratos de personal técnico bioinformático de apoyo a la investigación en los IIS.

En el subprograma de Incentivación y Reconocimiento se agrupan las diferentes convocatorias de Premios.

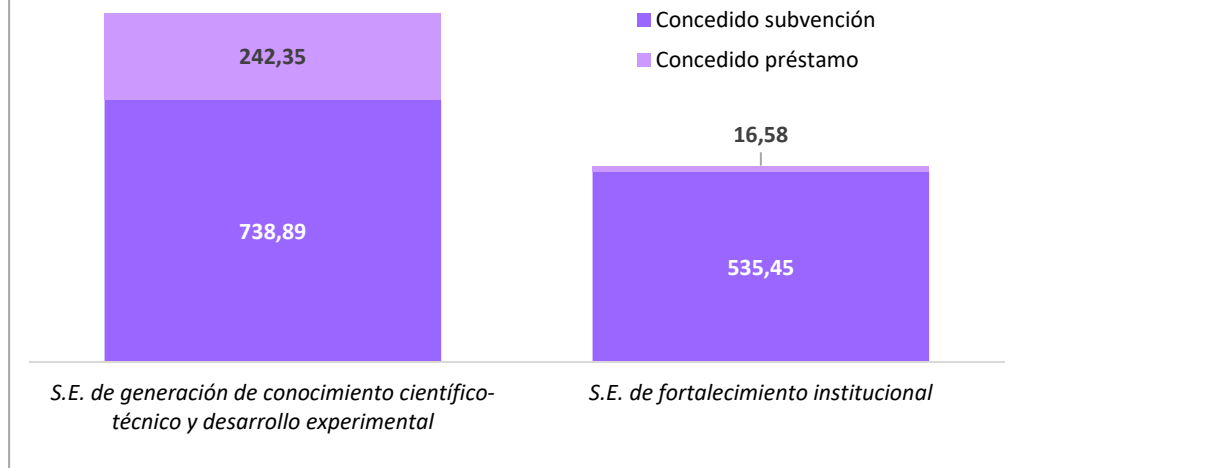
P.E. para la Investigación y el Desarrollo Experimental

El Programa para la Investigación y el Desarrollo Experimental recibió un importe de 1.533,3M€ en 2024, el 22,8% del importe concedido en el PEICTI en este año.

Este programa se compone de dos subprogramas: el subprograma de Generación de Conocimiento científico-técnico y Desarrollo experimental y el de Fortalecimiento Institucional. Es importante recordar que una de las novedades del PEICTI 24-27, es que los programas no se restringen a participantes de naturaleza jurídica determinada, y en concreto, en este programa, y sus dos subprogramas, se integran actuaciones dirigidas, tanto a entidades del sector público, como del sector privado.

**Gráfico 8. Concedido por subprograma (subvención, préstamo, contratación) (M€).
Año 2024**

Fuente: Programa de Actuación Anual. SICTI



El subprograma con mayor importe concedido es el de Generación de Conocimiento científico-técnico y Desarrollo experimental (siendo un 64% del total del programa), en el que se han otorgado 981,24M€ (738,89 M€ en subvenciones y 242,35 M€ mediante préstamos). En este programa se incluyen entre otras, las actuaciones que financian Proyectos de Generación de Conocimiento por parte de la AEI, los de Proyectos de I+D+I en Salud convocadas por el ISCIII o los Proyectos de I+D (tanto focalizados como no focalizados) convocados por CDTI; también se incluyen aquí, algunos de los convocados por el M. de Transición Ecológica, o el dirigido a proyectos de investigación sobre adicciones del M. de Sanidad.

Por su lado, el subprograma de Fortalecimiento Institucional ha recibido 552M€ de los que un 97% fueron subvención, siendo el resto préstamos. En este subprograma se incluyen, entre otras, las ayudas a los Centros de Excelencia Severo Ochoa y Unidades de Excelencia María de Guzmán, las ayudas para Adquisición de Equipamiento científico-técnico, ambas convocadas por la AEI o el Fomento de la Investigación Científica de Excelencia convocada por FECYT. Las ayudas para Adquisición de Equipamiento científico-técnico se concedieron, tanto mediante subvención, como préstamos.

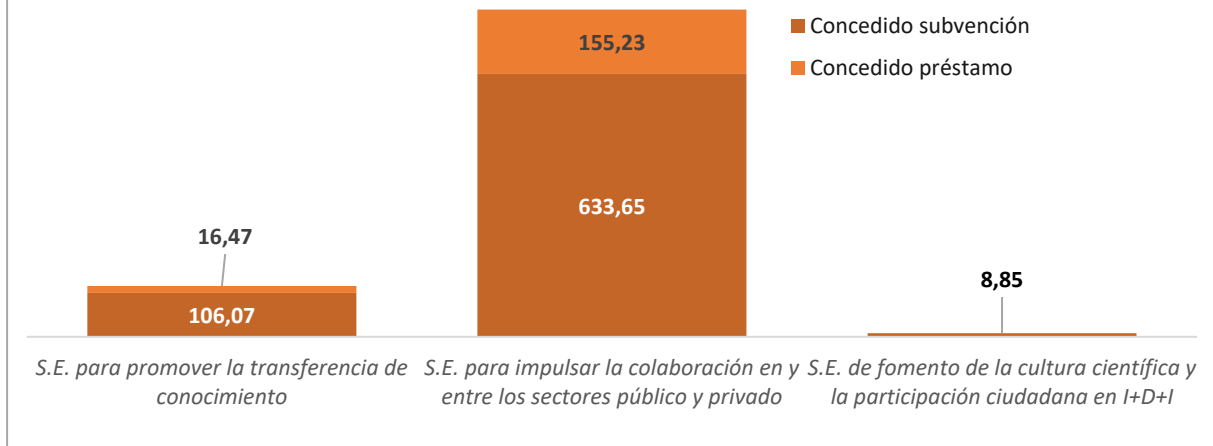
P.E. de Transferencia y Colaboración

Bajo el paraguas de este Programa se ha concedido en el año 2024 un importe de 920,28M€, del cual un 81,3% ha sido en forma de subvención y un 18,7% a través de préstamos.

Este Programa está compuesto por tres subprogramas: el subprograma para Promover la Transferencia de Conocimiento, el subprograma para Impulsar la Colaboración en y entre los Sectores Público y Privado y el subprograma de Fomento de la Cultura Científica y la Participación Ciudadana en I+D+I.

**Gráfico 9. Concedido por subprograma (subvención, préstamo, contratación) (M€).
Año 2024**

Fuente: Programa de Actuación Anual. SICTI



El importe concedido al subprograma para Promover la Transferencia de Conocimiento ascendió a 122,54M€ (con un 86% en forma de subvención y un 14% de préstamo). Esto representa el 13,3% del total del programa. Entre las actuaciones financiadas por este subprograma se encuentran los Proyectos de Investigación Clínica Independiente, convocadas por ISCIII o Proyectos de I+D de transferencia tecnológica CERVERA, del CDTI, así como las ayudas para el Fomento de las Patentes y Modelos de utilidad españoles en el exterior de la OEPM.

El subprograma para Impulsar la Colaboración en y entre los Sectores Público y Privado es el que más importe concedido ha recibido (86% del programa), con un total de 788,89M€ del que un 80% fue en forma de subvención y el resto a través de préstamo. Se incluyen en este subprograma, entre otras, las convocatorias de Misiones de Ciencia e Innovación financiadas por CDTI, los Proyectos de Colaboración Internacional (de AEI, ISCIII y CDTI), las Redes de Investigación (AEI, ISCIII) o los Proyectos de Colaboración Público-Privada.

Dentro del subprograma de Fomento de la Cultura Científica y la Participación Ciudadana en I+D+I se incluyen las Ayudas para el Fomento de la Cultura Científica, Tecnológica y de la Innovación, así como las dirigidas al Fomento de la Cultura de la Innovación Pública, ambas convocadas por FECYT. A este subprograma le correspondieron concesiones por importe de 8,85M€, todo ello en forma de subvención.

P.E. de Innovación

A través del Programa de Innovación se han concedido 2.516,9M€ en 2024, lo que supone el 37,5% del importe total de este Plan. Este Programa tiene dos subprogramas: el subprograma para Impulsar la Inversión en Innovación y el Fortalecimiento Tecnológico y el subprograma para Apoyar la Creación de Nuevas Empresas Innovadoras.

Gráfico 10. Concedido por subprograma (subvención, préstamo/inversión, contratación) (M€). Año 2024

Fuente: Programa de Actuación Anual. SICTI

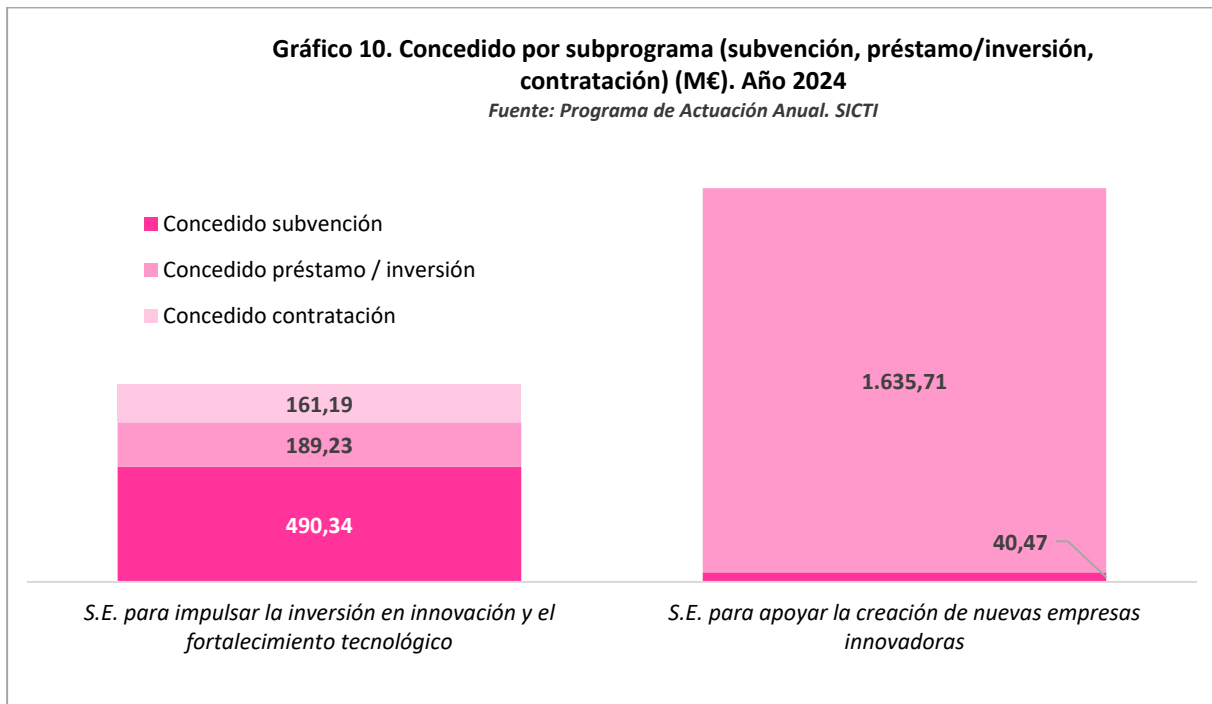
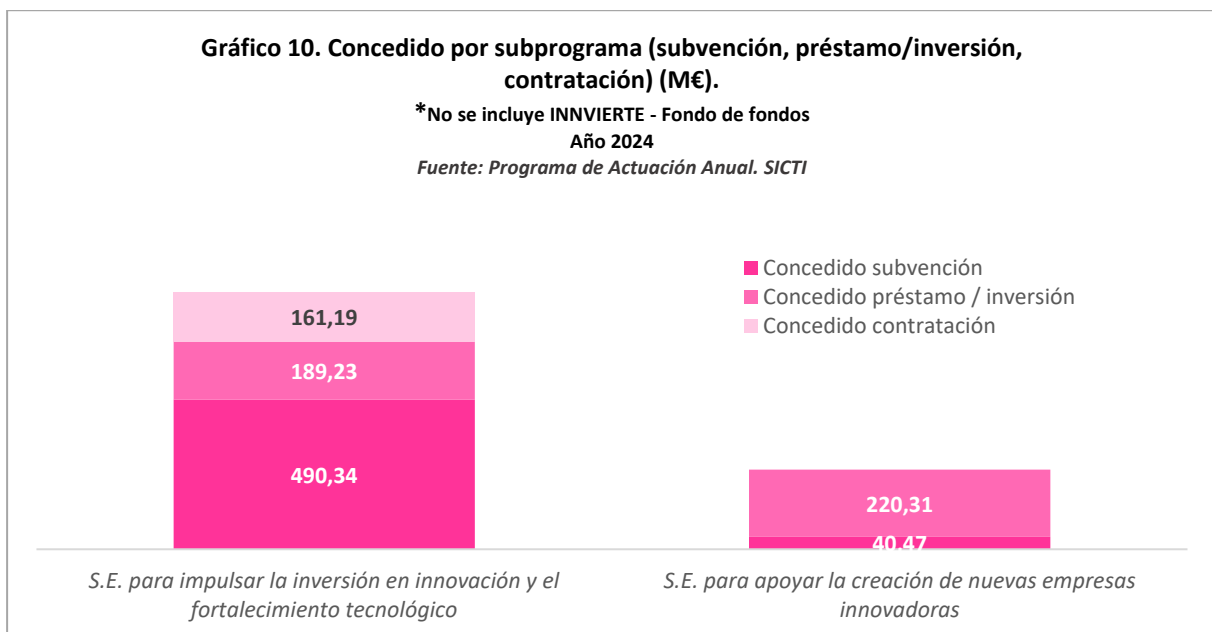


Gráfico 10. Concedido por subprograma (subvención, préstamo/inversión, contratación) (M€).

*No se incluye INNVIERTE - Fondo de fondos
Año 2024

Fuente: Programa de Actuación Anual. SICTI



En el caso del subprograma para Impulsar la Inversión en Innovación y el Fortalecimiento Tecnológico es importante recordar que se dirige tanto al ámbito público como al privado. El importe concedido ha sido en forma de subvención (58,32%), préstamos/inversión (22,51%), así como contratación (19,17%, especialmente en el caso de las actuaciones del Ministerio de Defensa y la Compra Pública Innovadora de CDTI). El total concedido para este subprograma ha sido 840,77 M€. En este subprograma se incluyen entre otras, la línea FID para la compra pública de Innovación de la S.G de Innovación (MICIU), la convocatoria del Programa COINCIDENTE, del M. de Defensa, las líneas directas de innovación expansión de CDTI, las líneas de ENISA, así como varias convocatorias del M. de Industria y Turismo.



En el otro subprograma, para Apoyar la Creación de Nuevas Empresas Innovadoras, se integran, por un lado, actuaciones cuyas ayudas toman la forma de subvención, como NEOTEC (CDTI), o las ayudas en especie, como las convocatorias de Activa Startups de la F. EOI (MINTUR) y por otro se contabilizan también actuaciones de inversión (97,59% del importe concedido al subprograma), por ejemplo, los programas INNVIERTE de CDTI – Coinversión (que ya se contabilizaba en 2023), así como la línea Fondo de Fondos contabilizada por primera vez en 2024 con un total de 1.415,4 M€.

P.E. Infraestructuras

El programa Estatal de Infraestructuras no dispone de subprogramas y es, en sí mismo, otra de las novedades del PEICTI 24-27, dando una visión integral de las infraestructuras de I+D+I como elementos clave del sistema de ciencia, tecnología e innovación. La mayor parte del importe concedido en este programa, que asciende a un total de 1.104,21M€, fue financiado a través de concesiones directas o transferencias nominativas por parte del M. de Ciencia, Innovación y Universidades y sus organismos dependientes (AEE, CSIC, CIEMAT, ISCIII). Todo el importe concedido fue en forma de subvención.

Se incluye en este programa la financiación para la participación en Infraestructuras y Organismos Internacionales, así como las ayudas para las Infraestructuras Científico Técnicas Singulares (ICTS) y la participación en programas de la ESA.

Distribución de importe concedido por Ministerio financiador

El PEICTI 2024-2027 recoge todas las actuaciones en el ámbito de la I+D+I que se desarrollan desde todos los departamentos y organismos ministeriales de la Administración General del Estado. En el siguiente cuadro se presenta la contribución de cada Ministerio al PEICTI, esto es, los importes presupuestados y concedidos en actividades científicas y de innovación.

La contribución mayoritaria al PEICTI en términos presupuestarios procede del Ministerio de Ciencia e Innovación, con un importe de 5.999,88M€, esto es el 76,92% del presupuesto total del Plan para el año 2024. Este Ministerio ha ejecutado un 92,59% del presupuesto, concediendo 5.555,04M€, de los cuales, 491,1M€ son fondos procedentes del MRR (el 8,84%).

En términos presupuestarios le sigue el Ministerio de Industria y Turismo con un presupuesto de 758,78 M€ (el 9,73% del total presupuestado por el PEICTI). Sin embargo, el importe concedido por este ministerio ha sido únicamente 430,05M€, el 56,68% de lo presupuestado inicialmente. De este total concedido, 326,84M€ proceden del MRR, lo que representa el 76,0% del total concedido por dicho Ministerio.

Por su parte, el Ministerio de Transformación Digital y de la Función Pública con un presupuesto de 600,73M€ (7,7% del total del PEICTI) presenta un porcentaje de ejecución mayor, con un 93,08% concedido sobre el presupuestado (559,14M€), siendo un 98,82% del concedido procedente de fondos MRR.

**Cuadro 1. Distribución por Ministerio financiador. Año 2024**

Ministerio financiador	Importe presupuestado . M€	Importe concedido. M€	Importe concedido fondo nacional **. M€	Importe concedido MRR. M€
M. Ciencia, Innovación y Universidades	5.999,88	5.555,04	5.063,90	491,14
M. Transformación Digital y de la Función Pública	600,73	559,14	6,59	552,55
M. Industria y Turismo	758,78	430,05	103,21	326,84
M. Transición Ecológica y el Reto Demográfico	173,96	88,06	38,19	49,87
M. Educación, Formación Profesional y Deportes	20,35	20,17	5,32	14,85
M. Defensa	192,35	20,01	20,01	0,00
M. Cultura	13,99	13,96	5,98	7,98
M. Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación	16,06	13,02	13,02	0,00
M. Agricultura, Pesca y Alimentación	12,49	8,41	8,41	0,00
M. Transportes y Movilidad Sostenible	8,29	7,99	7,99	0,00
M. Sanidad	1,31	1,31	1,31	0,00
M. Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030	1,05	1,03	1,03	0,00
M. Igualdad	0,73	0,73	0,73	0,00
M. Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes	0,12	0,11	0,11	0,00
M. Economía, Comercio y Empresa	0,03	0,03	0,03	0,00
Total	7.800,12	6.719,06	5.275,83	1.443,23

** Incluye fondos PGE y fondos estructurales (FEDER, FSE, FEMP, FEADER)

Aunque a distancia de los anteriores, los siguientes ministerios en presupuesto de I+D+I en el marco del PEICTI fueron los ministerios de Defensa y el de Transición Ecológica y el Reto Demográfico, con unos presupuestos de 192,35M€ el primero y 173,96M€ el segundo (el 2,47% y el 2,23% del presupuesto total de PEICTI respectivamente) y con unos porcentajes de ejecución del 10,4% el primero y el 50,62% el segundo. La proporción de fondos MRR fue del 56,63% del importe concedido por el Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico; mientras que, en el caso del Ministerio de Defensa, el total concedido procedía de Fondos de Presupuestos Generales del Estado. El resto de los Ministerios han contribuido con porcentajes por debajo del 2% al total de presupuesto dirigido a I+D+I.

Importe concedido y líneas estratégicas

En este apartado se analiza la distribución del importe concedido según se haya dirigido a actuaciones focalizadas a las líneas estratégicas del PEICTI 24-27 – 48,3% del concedido total, o a aquellas sin una orientación determinada (ver gráfico 11). Para las actuaciones dirigidas, en el gráfico 12 se desagrega el importe total concedido según las distintas líneas estratégicas.

Entre las líneas estratégicas de PEICTI 24-27 con mayor financiación en I+D+I, destacan “Digitalización y telecomunicaciones” con 769,07M€, seguida de “Salud” (689,93M€) y de “Industria” (574,39M€), y a continuación, encontramos “Espacio y defensa” con 468,81M€. Las líneas de “Energía y movilidad” y “Alimentación, bioeconomía, recursos naturales, agricultura, clima y medio ambiente” recibieron respectivamente 334,22M€ y 294,3M€. Finalmente, a “Cultura, creatividad y sociedad inclusiva” le correspondió un importe concedido de 72,2M€ y a “Seguridad para la Sociedad” un total de 44,3M€.

Gráfico 11. Importe concedido (M€) en actuaciones dirigidas y no dirigidas a líneas estratégicas. Año 2024

Fuente: Programa de Actuación Anual. SICTI

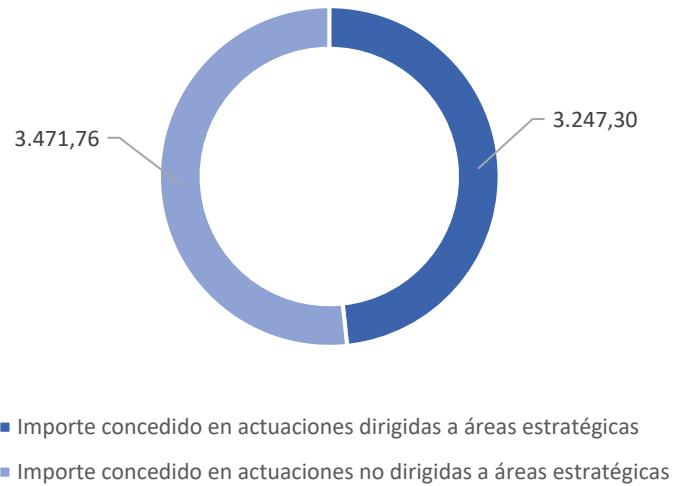
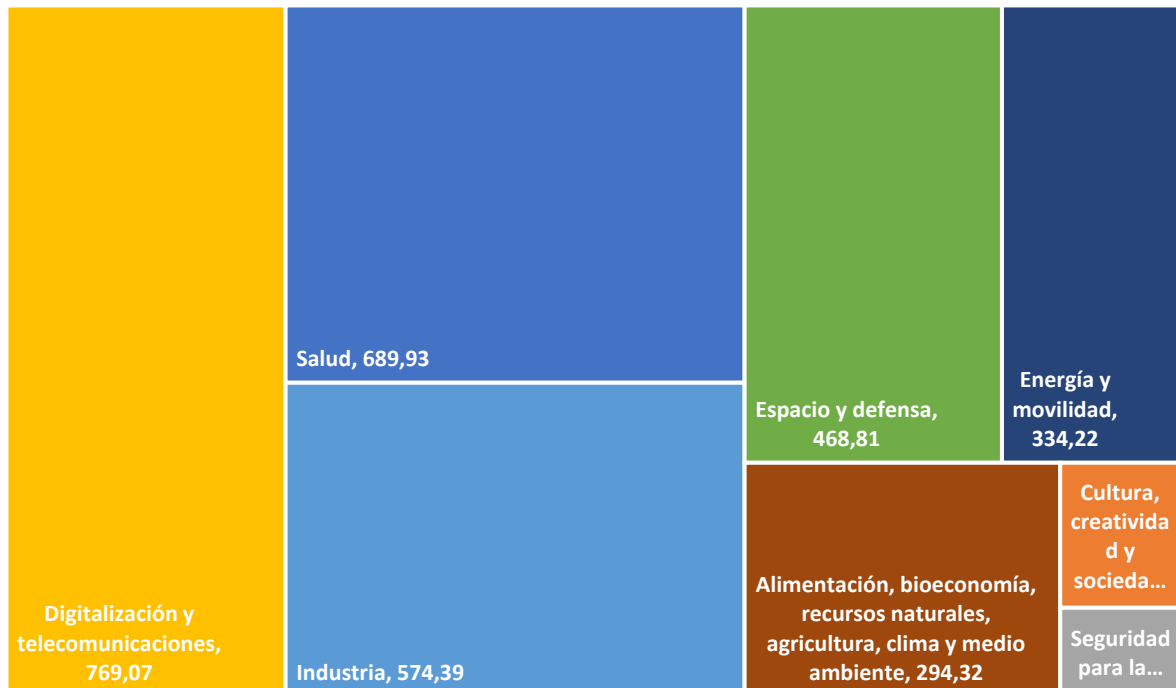


Gráfico 12. Distribucion de Importe concedido (M€) por líneas estratégicas en actuaciones dirigidas. Año 2024

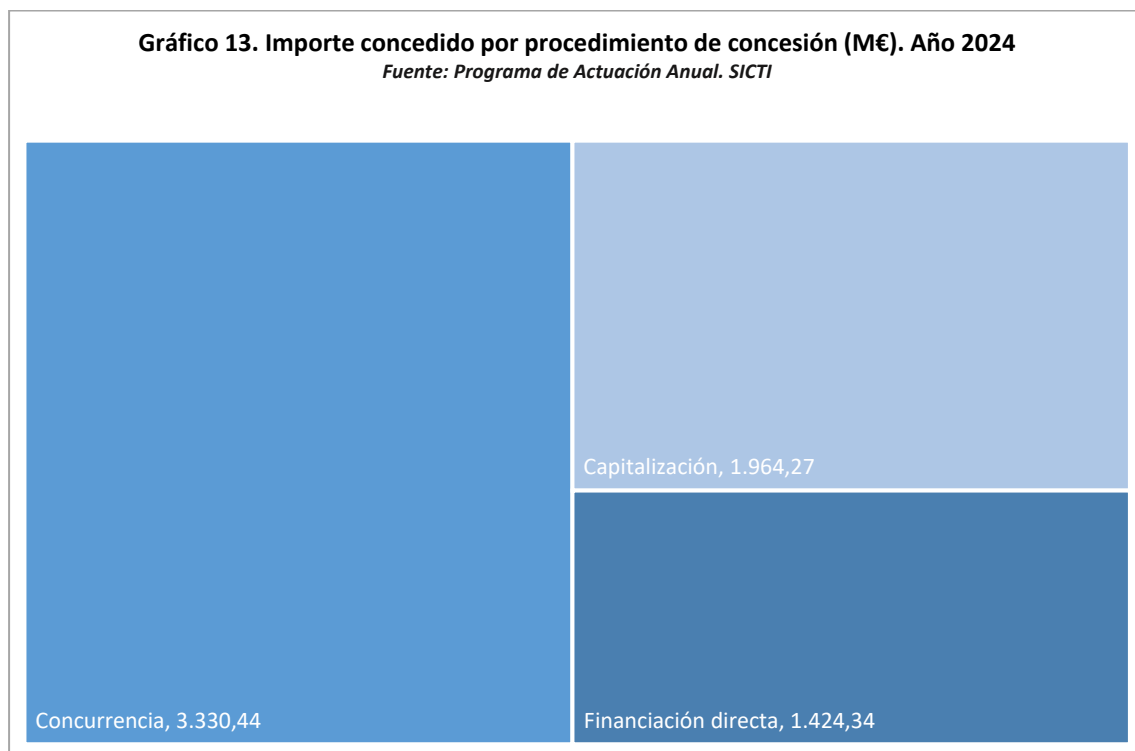
Fuente: Programa de Actuación Anual. SICTI



Procedimiento de concesión en PEICTI

En el gráfico 13 se muestra la distribución del importe concedido total según el procedimiento de concesión, diferenciando entre concurrencia, financiación directa y capitalización. Las actuaciones en concurrencia incluyen la competitiva, no competitiva, línea abierta y aquellos casos en los que, siendo subvención directa, ésta se ha basado en un proceso competitivo previo, por ejemplo, en convocatorias de programas de colaboración europeos gestionados por los países miembros.

Como puede verse, el procedimiento con mayor peso en el PEICTI es el de concurrencia, con un importe concedido de 3.330,4M€ (49,57%). De éste, el 79,81% fueron competitivas, el 15,68% corresponde a las actuaciones de línea abierta y un 4,5% a aquellas en concurrencia no competitiva con plazo de solicitud (estas últimas todas ellas financiadas por fondos MRR). La categoría “capitalización” incluye, entre otras actuaciones, la actuación INNVIERTE de CDTI, así como las líneas de financiación empresarial de ENISA; con este tipo de procedimiento se concedió apoyo por valor de 1.964,27M€, que corresponde a 29,23% del total de PEICTI. Finalmente, mediante financiación directa y transferencias nominativas, se concedieron ayudas por importe de 1.424,34M€, correspondiendo al 21,20% del total concedido, la mayoría de las ayudas concedidas mediante financiación directa son las dirigidas a infraestructuras de I+D+I, así como participación en organismos internacionales de I+D+I.



Contribución a los Objetivos Específicos del PEICTI

Tal y como se ha mencionado antes, el PEICTI 24-27 se dirige a diecinueve objetivos específicos de los cuales, doce se abordan a través de sus cinco programas verticales y los otros siete se abordan a través de los tres programas transversales y de las condiciones marco. En este apartado, se analiza la contribución de importe concedido a los doce objetivos específicos asociados a los programas verticales. Cabe mencionar que, aunque las actuaciones pueden contribuir a la consecución de más de un objetivo específico, para este análisis, se ha considerado el objetivo específico principal al que van



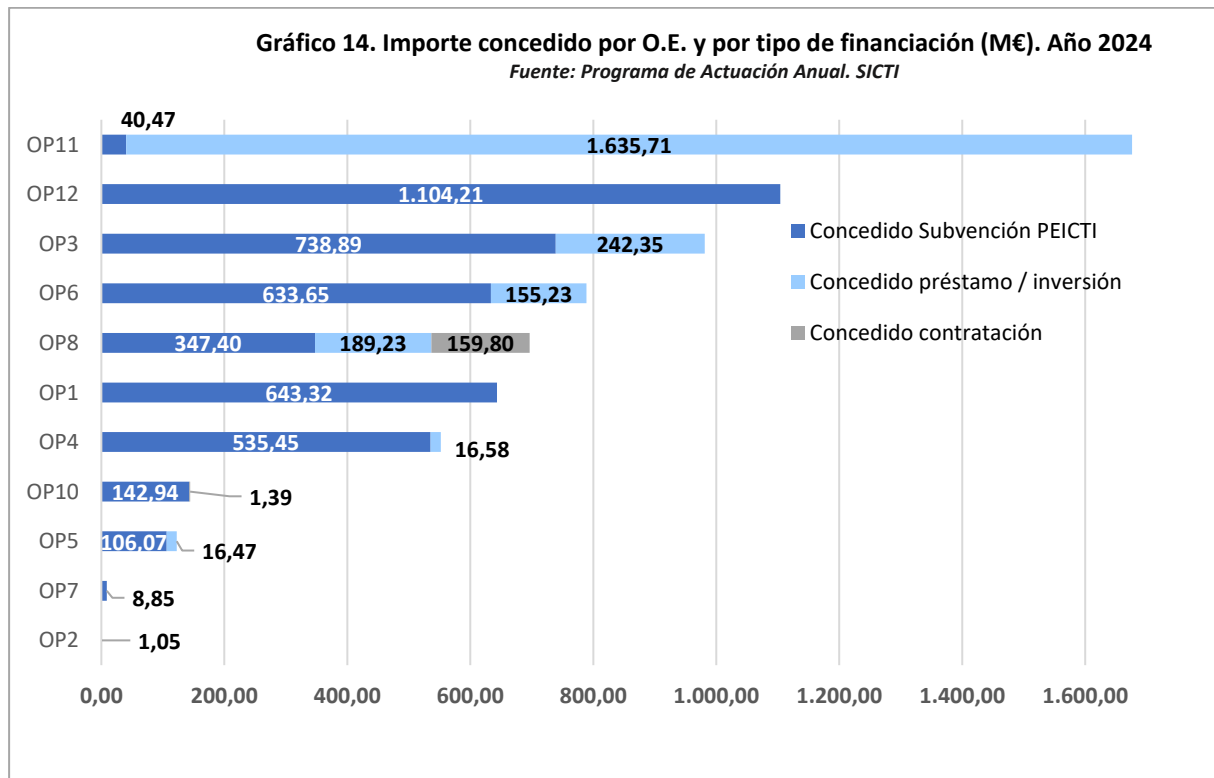
dirigidas. Por otro lado, para el objetivo específico “OE9. Fortalecer las entidades basadas en el conocimiento (innovación)” se ha distribuido el importe concedido en el OE8 u OE10 según vaya destinado a sector privado o público respectivamente. En el cuadro 2 figuran los datos de importe concedido para cada objetivo específico y el peso de cada uno en relación con el total concedido.

Cuadro 2. Importe concedido en actuaciones del PEICTI por Objetivo específico. Año 2024

OE	Objetivo Específico del PEICTI	Importe concedido (€)	Peso del objetivo
Columna1	Columna2	Columna3	Columna4
OP11	Apoyar la creación de nuevas empresas innovadoras	1.676.181.576	24,9%
OP12	Desarrollar y fortalecer las infraestructuras científico-técnicas	1.104.208.303	16,4%
OP3	Generación de conocimiento científico y técnico (público y privado)	981.235.308	14,6%
OP6	Fomentar la colaboración entre instituciones y agentes del SECTI	788.886.065	11,7%
OP8	Promover la innovación en el sector privado y fortalecer las entidades basadas en el conocimiento	696.433.956	10,4%
OP1	Formar, atraer y retener talento	643.316.233	9,6%
OP4	Fortalecimiento institucional I+D (público y privado)	552.023.951	8,2%
OP10	Fomentar la innovación en el sector público y fortalecer las entidades basadas en el conocimiento	144.334.397	2,1%
OP5	Impulsar la transferencia de conocimiento	122.539.756	1,8%
OP7	Fomentar la cultura científica y la participación ciudadana	8.853.394	0,1%
OP2	Incentivar carreras científicas, técnicas y tecnológicas	1.048.500	0,0%
TOTAL CONCEDIDO		6.719.061.439	

Fuente: Programa de Actuación Anual. SICTI

*El objetivo específico “OE9. Fortalecer las entidades basadas en el conocimiento” está englobado en el OE8 u OE10 según vaya destinado a sector privado o público respectivamente.





Por otra parte, para un análisis completo, es importante considerar que el importe concedido a cada objetivo se distribuye a su vez en los distintos tipos de financiación (subvención, préstamo y/o inversión o contratación). Esta distribución se visualiza en el gráfico 14.

El objetivo 11 “Apoyar la creación de nuevas empresas innovadoras” es al que se dirige mayor cuantía de financiación por un importe total de 1.676,2 M€ (representando un 24,9% del total de concedido en PEICTI), de este importe, 40,47M€ son subvenciones siendo el resto (1.635,71M€ financiación en forma de préstamo o inversión, ya que se incluyen en este OE las ayudas del programa INNVIERTE – Fondo de fondos para capitalización).

El siguiente objetivo al que se dirige mayor importe concedido (1.104,2M€, que corresponde al 16,4% del total), en este caso todo en forma de subvención, es al OE12 “Desarrollar y fortalecer las Infraestructuras científico-tecnológicas”. Para este objetivo se contabilizan todas las ayudas para las ICTS, la participación en infraestructuras y organismos internacionales, así como la contribución española a la ESA.

A continuación, figura el OE3 “Generación de conocimiento científico y técnico (público y privado), con un 14,6% del total concedido (981,23M€). Para este OE las ayudas se concedieron tanto en forma de subvención (738,89M€) como de préstamo (242,35M€).

Al OE6 “Fomentar la colaboración entre instituciones y agentes del SECTI” le ha correspondido un 11,7% del concedido total (788,89M€). Muy cerca están el OE8 “Promover la innovación en el sector privado y fortalecer las entidades basadas en el conocimiento (privadas)” y el OE1 “Atraer y retener talento” con un 10,4% y 9,6% del total concedido respectivamente. Sin embargo, en el caso del OE8, las ayudas han tomado la forma de subvención (347,4M€), préstamo (189,23M€) y contratación (159,8M€), mientras que en el OE1 todo el concedido fue en forma de subvención.

Para el “Fortalecimiento institucional (público y privado)” OE4, se concedieron 552M€, principalmente en la modalidad de subvención.

El OE10 “Fomentar la innovación en el sector público y fortalecer las entidades basadas en el conocimiento (públicas)” recibió 144,33M€, principalmente en forma de subvención, (1,39M€ en la modalidad de contratación, que corresponde a dos actuaciones del M. de Defensa). A su vez, al OE5 “Impulsar la transferencia de conocimiento” le correspondieron 122,54M€ (1,8% del total concedido) principalmente en formato de subvención (106,07M€) y una pequeña parte en forma de préstamo (16,47M€).

Por último, el OE 7 “Fomentar la cultura científica y la participación ciudadana” y el OE2 “Incentivar carreras científicas, técnicas y tecnológicas” recibieron, todo en la modalidad de subvención, importes de 8,85M€ y 1,05M€ respectivamente.

Para el seguimiento de los objetivos específicos de PEICTI, se establecieron una serie de indicadores relacionados con cada OE. Estos indicadores se actualizan anualmente. Los valores de éstos, para los años en los que hay datos disponibles en el periodo de la EECTI vigente (2020-2024), se han incluido en el ANEXO a este informe.



Distribución territorial de importe concedido

En la siguiente tabla se muestran los datos de la distribución del importe concedido por Comunidad Autónoma.

Puede verse que los mayores porcentajes recaen en la Comunidad de Madrid y Cataluña y con 31,85% y 17,34% del total concedido respectivamente. Con cierta distancia, les siguen Andalucía y País Vasco, con porcentajes del 12,9% y 9,9% del total concedido. Galicia recibió un 5,4% y la Comunidad Valenciana un 4,9%. El resto de CCAA recibieron porcentajes por debajo de 2% cada una.

Cuadro 3. Distribución de importe concedido por CCAA. 2024

Comunidad Autónoma	Importe concedido €	Distribución
Comunidad de Madrid	2.139.804.670,79	31,85%
Cataluña	1.165.189.077,97	17,34%
Andalucía	864.415.304,29	12,87%
País Vasco	664.924.389,38	9,90%
Galicia	364.475.683,88	5,42%
Comunidad Valenciana	328.694.952,70	4,89%
Castilla y León	123.321.803,99	1,84%
Aragón	96.549.192,58	1,44%
Murcia, Región de	88.341.388,72	1,31%
Navarra	77.939.961,70	1,16%
Canarias	65.411.876,12	0,97%
Asturias, Principado de	62.700.099,16	0,93%
Castilla-La Mancha	58.319.430,98	0,87%
Extremadura	36.592.762,92	0,54%
Cantabria	32.731.961,18	0,49%
Baleares	29.664.410,31	0,44%
Rioja, La	15.880.898,51	0,24%
Ceuta	445.804,70	0,01%
Melilla	22.226,30	0,00%
A infraestructuras sin sede en España	464.405.371,33	6,91%
No distribuido	35.887.056,57	0,53%

Para complementar el análisis de la distribución territorial del concedido PEICTI en 2024, se anota el detalle de la distribución regional de la actuación ya mencionada INNVIERTE-Fondo de Fondos ya que tiene un fuerte peso en la distribución presentada en la tabla de arriba.



<i>Comunidad Autónoma del beneficiario</i>	<i>Importe concedido € INNVIERTE - Fondo de Fondos (euros)</i>
Madrid, Comunidad de	922.846.000
País Vasco	407.560.000
Cataluña	85.000.000

La distribución territorial del total concedido sin incluir esta actuación mantiene las posiciones de la tabla excepto para País Vasco, que quedaría a continuación de Galicia y Comunidad Valenciana. Los porcentajes de la Comunidad de Madrid y Cataluña quedarían más cercanos entre sí, con valores de 22,96% y 20,38% del total concedido respectivamente.

Indicadores de gestión del Programa de Actuación Anual de 2024

En las tablas de este apartado se presentan los indicadores de gestión del PEICTI 2024.

Los dos primeros indicadores son los créditos iniciales y finales de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) dedicados a políticas públicas de I+D+I. Les siguen los indicadores relativos al presupuesto previsto inicial y el final destinado a actuaciones de I+D+I en el marco del PEICTI. Como puede comprobarse, las magnitudes de estos indicadores son diferentes porque responden a mediciones distintas:

- Los importes de los PGE incorporan todos los capítulos presupuestarios destinados a I+D+I de la AGE (personal, gastos corrientes, etc.), incluyendo los ministerios y los OPIs y atienden a la inversión en I+D+I que se realiza en un año determinado mientras que el presupuesto del PEICTI está referido a los importes de las convocatorias de un año y por tanto es gasto diferido imputado a los años de duración de cada convocatoria.
- Debe también tenerse en cuenta que, especialmente con los fondos del PRTR, ciertos organismos convocan actuaciones de I+D+I en un año que se financian con presupuesto del año anterior, lo que supone descuadres en el volumen total de estas cifras.
- Por otra parte, en los PGE se incluye el presupuesto consolidado de los organismos que tienen presupuesto limitativo y las transferencias que se realizan a aquellos que no lo tienen. Por lo tanto, en los PGE no se incluyen los presupuestos de organismos como CDTI o IDAE, mientras que en el presupuesto del PEICTI sí se incorpora el importe presupuestado por estos organismos para actuaciones de I+D+I.
- En los importes de los PGE, está incluida la digitalización, sin embargo, en el presupuesto del PEICTI se incorporan sólo las convocatorias que tienen componente de I+D+I.



Cuadro 4. Indicadores de gestión PEICTI 2024

Nombre del indicador	Explicación	2024 (M€)	2023 (M€)
Créditos iniciales de los PGE para actividades de I+D+I	Créditos iniciales previstos en los Presupuestos Generales del Estado para actividades de I+D+I	19.682,64	19.679,48
Créditos finales de los PGE para actividades de I+D+I	Créditos finales previstos en los Presupuestos Generales del Estado para actividades de I+D+I	21.009,11	22.281,18
Presupuesto inicial previsto para las actuaciones del PEICTI	Es el presupuesto inicial que se recoge en el PAA previsto	8.015,45	7.701,39
Presupuesto final destinado a actuaciones del PEICTI	Es el presupuesto final que se recoge en el PAA definitivo	7.800,12	7.235,09
Presupuesto inicial previsto para las actuaciones COMPETITIVAS del PEICTI	Es el presupuesto inicial que se recoge en el PAA previsto para actuaciones en concurrencia competitiva	4.447,89	6.515,95
Presupuesto final destinado a actuaciones COMPETITIVAS del PEICTI	Es el presupuesto final que se recoge en el PAA definitivo para actuaciones en concurrencia competitiva	4.232,56	6.049,65
Importe total concedido en actuaciones del PEICTI	Inversión real. Es el importe total que se ha concedido en las actuaciones recogidas en el PEICTI	6.719,06	5.759,61
Importe total concedido en actuaciones COMPETITIVAS del PEICTI	Inversión real. Es el importe total que se ha concedido en las actuaciones COMPETITIVAS recogidas en el PEICTI	3.330,44	4.608,37
Relación entre el presupuesto final y el previsto	Ratio entre el presupuesto final y presupuesto inicial previsto	97,31%	93,9%
Porcentaje de ejecución	Ratio entre el importe concedido y el presupuesto final	86,14%	79,6%
Peso del presupuesto destinado a actuaciones competitivas	Ratio entre el presupuesto final destinado a actuaciones competitivas y el presupuesto total	54,26%	83,6%
Peso del importe concedido a actuaciones competitivas	Ratio entre el importe concedido a actuaciones competitivas y el importe total concedido	49,57%	80,0%
Porcentaje de ejecución en actuaciones competitivas	Ratio entre el importe concedido y el presupuesto final en actuaciones en concurrencia competitiva	78,68%	76,2%



Como consecuencia de que algunas actuaciones estaban previstas en el PAA inicial y finalmente no se han puesto en marcha, no se han convocado, el presupuesto final del PEICTI 2024 supuso el 97,31% del presupuesto previsto inicialmente para ese año. Concretamente no se han convocado actuaciones por un importe de 215,33M€ que estaban inicialmente previstas en el PAA.

Si se analiza la ejecución del PEICTI 2024 (relación entre el importe concedido y el presupuestado) se comprueba que se ha concedido el 86,14% de lo presupuestado. Esta ejecución es claramente superior a la de los años 2023 y 2022 que se estableció en el 79,6% y 66,4% respectivamente. El desfase observado en los años 2022 y 2023 obedeció a la incorporación de fondos procedentes del MRR en ciertas convocatorias que no se resolvieron o para las que no se ejecutó todo el presupuesto previsto. En 2024, el peso de fondos MRR es menor por lo que la ratio entre concedido y presupuestado ha mejorado.

Para aportar mayor claridad, se desagregan los importes destinados a financiar actuaciones en concurrencia competitiva. De esta forma, se comprueba que en el año 2024 el 54,26% del importe presupuestado se destinó a actuaciones competitivas frente al 83,6% del año 2023. Atendiendo al importe concedido, el peso de las actuaciones competitivas en relación al total concedido fue del 49,57% en 2024. Si no se tuviera en cuenta el programa de inversión INNVIERTE-Fondo de Fondos este peso de actuaciones competitivas respecto al total del concedido sería de 62,79%. En cualquiera de los dos escenarios, la bajada del porcentaje de concedido mediante concurrencia competitiva es importante respecto al año anterior. Este descenso responde, no solamente a la bajada del importe concedido a través de actuaciones en concurrencia (de 4.600 M€ a 3.300 M€), sino también a que el importe concedido mediante procedimiento de financiación directa ha aumentado significativamente (817,49 M€), en particular para actuaciones financiadas con fondos MRR (571 M€ de aumento); destaca entre ellas la *Financiación de infraestructuras del Centro de Desarrollo de Innovación en Microelectrónica de Málaga*, financiada por la SE de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales (341 M€), el *Convenio por el que se crea el Consorcio Centro Nacional de Neurotecnología para promover la integración de la neurociencia y las tecnologías digitales* financiada por la SE de Ciencia, Innovación y Universidades (120 M€), las transferencias realizadas por parte del M. de Transformación Digital (57,5 M€) al *Barcelona Supercomputing Center* en relación con actividades de *Tecnologías cuánticas*, por un lado, y de *Inteligencia Artificial*, por otro, o el conjunto de transferencias directas del *PERTE CHIP* (81,8 M€) financiadas por la SG Investigación del M. de Ciencia, Innovación y Universidades. Puede suponerse que el incremento de importe concedido mediante transferencias directas financiadas con fondos MRR sea algo puntual de 2024, por lo que el descenso tan acusado del porcentaje de las actuaciones en concurrencia sobre el total concedido quedaría también como algo puntual del año 2024.

Para el análisis de la gestión del PEICTI, además de los indicadores de créditos presupuestarios, presupuestos e importe concedido, vistos arriba, se analiza el número de actuaciones desplegadas. La siguiente tabla hace referencia exclusivamente al número de actuaciones competitivas. Así pues, en el año 2024 estaba previsto convocar 148 actuaciones. De ellas finalmente se han convocado 137, y a fecha 31 de enero de 2026, excepto una convocatoria, todas ellas estaban resueltas.



Cuadro 5. Indicadores de gestión PEICTI 2024

Nombre del indicador	Explicación	2024	2023
Número de actuaciones competitivas previstas en el PEICTI	Actuaciones recogidas inicialmente en el PAA PREVISTO	148	138
Número de actuaciones competitivas convocadas	Actuaciones recogidas en el PAA DEFINITIVO (son las que se han convocado)	137	133
Número de actuaciones competitivas resueltas	Actuaciones resueltas a 31/01/2026	136	130
Relación entre actuaciones competitivas previstas y actuaciones definitivas	Porcentaje de las actuaciones competitivas activadas respecto a las previstas	92,57	96,38

Por último, los siguientes datos ponen de manifiesto el número de actuaciones y el presupuesto dirigido a actuaciones de proyectos en concurrencia competitiva atendiendo a la fase de desarrollo tecnológico del proyecto. Así, se ha desagregado en tres grupos: los proyectos en TRL entre 0 y 3 que se corresponde con la fase IDEA; los proyectos en TRL entre 4 y 7, que se corresponden con la fase de PROTOTIPADO; y, por último, los TRL 8 y 9 que se identifican con la fase de VALIDACIÓN. Tanto las actuaciones como los proyectos se han computado en el nivel de TRL más alto que tenía asignado.

Como puede observarse, en el año 2024 la distribución del número de actuaciones es la mitad para las de TRL medio (50,7%), seguidas de aquellas para TRL alto (30,7%), siendo el menor porcentaje para los de TRL bajo (18,7%).

Si el análisis se realiza atendiendo al importe presupuestado, se comprueba que en el año 2024 el 41,8 % del importe destinado a proyectos fue dirigido a los TRL más alto seguidos de los proyectos con TRL medio (39,4%). Esta distribución del presupuesto en 2024 es muy similar a la del 2023.

Cuadro 6. Indicadores de gestión PEICTI 2024

Nombre del indicador	Explicación	2024 (M€)	2023 (M€)
Nº de actuaciones para financiar proyectos de TRL 0-3. IDEAS (% sobre actuaciones de proyectos)	Actuaciones competitivas convocadas para financiar proyectos en niveles de TRL 0-3. IDEAS (% sobre actuaciones de proyectos)	14 (18,7%)	20 (26,7%)
Nº de actuaciones para financiar proyectos de TRL 4-7. PROTOTIPADO (% sobre actuaciones de proyectos)	Actuaciones competitivas convocadas para financiar proyectos en niveles de TRL 4-7. PROTOTIPADO (% sobre actuaciones de proyectos)	38 (50,7%)	30 (40,0%)
Nº de actuaciones para financiar proyectos de TRL 8-9. VALIDACIÓN (% sobre actuaciones de proyectos)	Actuaciones competitivas convocadas para financiar proyectos en niveles de TRL 8-9. VALIDACIÓN (% sobre actuaciones de proyectos)	23 (30,7%)	25 (33,3%)



Presupuesto destinado a proyectos de TRL 0-3. IDEAS (% sobre presupuesto en actuaciones de proyectos)	Presupuesto destinado a actuaciones competitivas de proyectos dirigidos a niveles de TRL 0-3. IDEAS (% sobre presupuesto en actuaciones de proyectos)	586,8 (18,8%)	844,0 (17,2%)
Presupuesto destinado a proyectos de TRL 4-7. PROTOTIPADO (% sobre presupuesto en actuaciones de proyectos)	Presupuesto destinado a actuaciones competitivas de proyectos dirigidos a niveles de TRL 4-7. PROTOTIPADO (% sobre presupuesto en actuaciones de proyectos)	1.227,1 (39,4%)	1.787,0 (36,5%)
Presupuesto destinado a proyectos de TRL 8-9. VALIDACIÓN (% sobre presupuesto en actuaciones de proyectos)	Presupuesto destinado a actuaciones competitivas de proyectos dirigidos a niveles de TRL 8-9. VALIDACIÓN (% sobre presupuesto en actuaciones de proyectos)	1.300,2 (41,8%)	2.265,8 (46,3%)

Evolución de indicadores de seguimiento de PEICTI por Objetivo Específico

Los indicadores de seguimiento del PEICTI desagregados por objetivo específico pueden consultarse en el ANEXO a este documento.

Conclusiones

El importe total presupuestado en actuaciones de I+D+I del PEICTI ascendió en el año 2024 a 7.800M€ y el importe concedido a 6.719M€. Esto supone una ratio de ejecución del 86% del presupuesto.

Los importes concedidos procedentes de fondos MRR se han visto reducidos en 2024, mientras que los procedentes de los Fondos PGE sumado a Fondos estructurales han aumentado respecto a los valores de años anteriores.

La distribución entre programas verticales del importe concedido total del PEICTI fue:

- 39,5% *Innovación*
- 22,8% *Investigación y el Desarrollo Experimental*
- 16,4% *Infraestructuras de I+D+I*
- 13,7% *Transferencia y Colaboración*
- 9,6% *Recursos Humanos*

La distribución entre programas transversales del importe concedido total del PEICTI fue:

- 18,4% *Internacionalización,*
- 10,6% *Cooperación Autonómica y Local*
- 51,3% *Líneas Estratégicas*
- 47,3% sin corresponder a ningún programa transversal
- (Nota: *La suma de los porcentajes es mayor que 100% puesto que una misma actuación puede estar asociada a uno o varios programas transversales*).



La forma de subvención fue el tipo de financiación más importante para 4 de los programas verticales.

- El total del importe se concede a través de subvenciones: *Recursos Humanos e Infraestructuras de I+D+I*
- Mayoritariamente subvención con un pequeño porcentaje en forma de préstamo: *Investigación y Desarrollo Experimental y Transferencia y Colaboración*
- Principalmente préstamo (y/o inversión), además de una parte de contratación y otra de subvención: *Innovación*

La distribución del importe concedido a cada programa entre los subprogramas fue la siguiente:

RRHH

- 97,8% Formación, Atracción y Retención del Talento Investigador e Innovador
- 2,04% Formación e Incorporación de Personal Técnico y de Gestión de la I+D+I
- 0,16% Incentivación y Reconocimiento

Investigación y Desarrollo experimental

- 64% Generación de Conocimiento científico-técnico y Desarrollo experimental (75,30% subvenciones y 24,70% mediante préstamos)
- 36% Fortalecimiento Institucional (97% fueron subvención, 3% préstamos)

Transferencia y Colaboración

- 13,3% Promover la Transferencia de Conocimiento (86% subvención, 14% préstamo)
- 86% Impulsar la Colaboración en y entre los Sectores Público y Privado (80% subvención, 20% préstamo)
- 0,7% Fomento de la Cultura Científica y la Participación Ciudadana en I+D+I, (subvención en su totalidad)

Innovación

- 33,40% Impulsar la Inversión en Innovación y el Fortalecimiento Tecnológico (58,32% subvención, 22,51% préstamos/inversión, 19,17% contratación)
- 66,60% Apoyar la Creación de Nuevas Empresas Innovadoras (97,59% inversión, el resto subvención)

Infraestructuras

Principalmente financiado a través de concesiones directas o transferencias nominativas. Todo el importe concedido fue en forma de subvención.

La contribución al presupuesto del PEICTI por parte de los diferentes ministerios se distribuyó como sigue.

- 76,92% Ministerio de Ciencia e Innovación (92,59% ejecutado). Del importe total concedido, el 8,84% son fondos procedentes del MRR
- 9,73% Ministerio de Industria y Turismo (56,68% ejecutado). Del total concedido, el 76,0% procede del MRR
- 7,7% Ministerio de Transformación Digital y de la Función Pública (93,08% ejecutado). Con el 98,82% del concedido procedente de fondos MRR
- 2,47% Ministerio de Defensa (10,4% ejecutado). No hubo financiación mediante fondos MRR



- 2,23% Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico (50,62% ejecutado). La proporción de fondos MRR fue del 56,63% del importe concedido
- <2% otros ministerios

Del importe concedido total, un 51,7% se dirigió a actuaciones sin una orientación determinada. El resto, un 48,3%, fue dirigido a actuaciones focalizadas a las líneas estratégicas del PEICTI 24-27, distribuido de la siguiente forma:

- 23,68% Digitalización y telecomunicaciones
- 21,25% Salud
- 17,69% Industria
- 14,44% Espacio y defensa
- 10,29% Energía y movilidad
- 9,06% Alimentación, bioeconomía, recursos naturales, agricultura, clima y medio ambiente
- 2,22% Cultura, creatividad y sociedad inclusiva
- 1,36% Seguridad para la Sociedad

La distribución del importe total concedido en función del procedimiento de concesión es la siguiente:

- 49,57% concurrencia (*competitiva, no competitiva, línea abierta y directas con proceso selectivo previo*)
- 29,23% capitalización
- 21,20% financiación directa y transferencias nominativas

La distribución del importe total concedido por Objetivos específicos de PEICTI 24-27 es la siguiente:

- 24,9% OE11 “Apoyar la creación de nuevas empresas innovadoras” (40,47M€ subvenciones; 1.635,71M€ préstamo y/o inversión, incluido el programa INNVIERTE – Fondo de fondos para capitalización).
- 16,4% OE12 “Desarrollar y fortalecer las Infraestructuras científico-tecnológicas” (todo en forma de subvención).
- 14,6% OE3 “Generación de conocimiento científico y técnico (público y privado)”, (738,89M€ subvención; 242,35M€ préstamo).
- 11,7% OE6 “Fomentar la colaboración entre instituciones y agentes del SECTI” (633,65M€ subvención; 155,23M€ préstamo).
- 10,4% OE8 “Promover la innovación en el sector privado y fortalecer las entidades basadas en el conocimiento (privadas)” (347,4M€ subvención, 189,23M€ préstamo y 159,8M€ contratación).
- 9,6% OE1 “Atraer y retener talento” (todo el concedido fue en forma de subvención).

En cuanto a la distribución territorial del concedido,

- 31,85% Comunidad de Madrid
- 17,34% Cataluña
- 12,9% Andalucía
- 9,9% País Vasco
- 5,4% Galicia
- 4,9% Comunidad Valenciana
- <2% el resto de CCAA



ANEXO Evolución de indicadores de seguimiento de PEICTI por Objetivo Específico



Índice Anexo

Evolución de indicadores de seguimiento de PEICTI.....	2
Para los Objetivos asociados a los programas verticales	2
OE1. Potenciar la capacidad de SECTI para formar, atraer y retener talento, priorizando el empleo estable y las condiciones adecuadas de trabajo	2
OE2. Incentivar y reconocer el desarrollo de carreras científicas, técnicas y tecnológicas	3
OE3. Fomentar la generación de conocimiento científico y técnico, la calidad científica y el desarrollo experimental en entidades públicas y privadas.....	3
OE4. Fortalecer las instituciones, los centros y las unidades de investigación en el ámbito público y privado	4
OE5. Impulsar la transferencia de conocimiento	5
OE6. Fomentar la colaboración entre instituciones y agentes del SECTI, con una atención especial a la colaboración público-privada.....	7
OE7. Intensificar la comunicación social de la ciencia, fomentando la cultura científica y la participación ciudadana.....	8
OE8. Promover la innovación en el sector privado	9
OE10. Fomentar la innovación en el sector público.....	10
OE11. Apoyar la creación de nuevas empresas innovadoras.....	10
OE12. Desarrollar y fortalecer las infraestructuras científico-técnicas en el ámbito nacional e internacional	11
Para los Objetivos asociados a los programas transversales	12
OE13. Apoyar y fortalecer la internacionalización del SECTI	12
OE14. Fomentar la cooperación autonómica y local aprovechando sinergias territoriales	13
OE15. Apoyar las áreas de intervención prioritarias	13



Evolución de indicadores de seguimiento de PEICTI

En esta sección se incluyen los indicadores de seguimiento del PEICTI agrupados para los diferentes objetivos del PEICTI 24-27. Con el fin de mostrar la evolución, se muestran los valores para los años del periodo de vigencia de la EECTI vigente, es decir, a partir del 2020. Los indicadores proceden de diferentes fuentes, algunos son elaborados a partir de los datos recogidos en SICTI, mientras que otros proceden de CDTI, FECYT o INE (la Encuesta sobre innovación en las empresas y la Estadística sobre actividades de I+D); la tabla muestra la fuente de cada indicador.

Para los Objetivos asociados a los programas verticales

OE1. Potenciar la capacidad de SECTI para formar, atraer y retener talento, priorizando el empleo estable y las condiciones adecuadas de trabajo

OP24-27	Nombre del indicador	2024	2023	2022	2021	2020	FUENTE
OP1.1	Número de nuevos doctorados (egresados de doctorado) entre 25 y 34 años en el año	7.214	6.753	6.302	6.257	5.722	SIU
OP1.2	Porcentaje de estudiantes internacionales de doctorado en las universidades españolas s/ total de estudiantes de doctorado	20,08	20,21	20,15	19,46	19,22	SIU
OP1.3	Número de investigadores por millón de habitantes	3.792,33	3.640,27	3.406,23	3.257,22	3.098,35	INE. Estadística de actividades de I+D
OP1.4	Porcentaje de personal empleado en I+D respecto a la población ocupada	1,38	1,35	1,30	1,28	1,22	EUROSTAT/INE
OP1.5	Porcentaje de personal en investigación extranjeros en universidades	7,39	6,94	6,12	5,60	5,23	SIU
OP1.6	Porcentaje de investigadores extranjeros que participan en actividades de I+D financiadas	19,7	20,0	18,55	16,2	17,9	SICTI/ACTUACIONES



OP1.7	Número de beneficiarios de ayudas de movilidad que realizan parte de su investigación en el extranjero	1.292	1.293	648	1.298	609,0	SICTI/ACTUACIONES
OP1.8	Número de beneficiarios de ayudas de movilidad que realizan parte de su investigación en España en otra entidad distinta de la suya	24	19	27	36	29,0	SICTI/ACTUACIONES

OE2. Incentivar y reconocer el desarrollo de carreras científicas, técnicas y tecnológicas

OP24-27	Nombre del indicador	2024	2023	2022	2021	2020	FUENTE
OP2.1	Porcentaje de estudiantes universitarios matriculados en grados STEM (s/ total matriculados de grado)	23,84	23,41	23,16	22,92	23,15	SIIU
OP2.2	Graduados en educación terciaria en STEM por cada 1000 habitantes entre 20 y 29 años	24,80	23,50	23,00	23,40	20,90	EUROSTAT
OP2.3	Porcentaje de tesis doctorales referidas a temáticas STEM s/ total de tesis doctorales leídas en el año	39,39	39,23	39,10	38,38	41,40	SIIU

OE3. Fomentar la generación de conocimiento científico y técnico, la calidad científica y el desarrollo experimental en entidades públicas y privadas

OP24-27	Nombre del indicador	2024	2023	2022	2021	2020	FUENTE
OP3.1	Porcentaje de documentos en revistas de alto impacto (Q1)	62,50	61	59,60	59,30	55,80	FECYT
OP3.1.A	<i>Porcentaje de publicaciones en revistas de alto impacto (Q1) de los centros de excelencia apoyados</i>	81,00	83,10	80,30	81,40	80,80	FECYT
OP3.2	Porcentaje de publicaciones de excelencia (entre el 10% más citadas del mundo)	12,50	15,7	13,30	13,10	13,20	FECYT



OP3.2.A	Porcentaje de publicaciones entre el 10% más citadas de los centros de excelencia apoyados	20,10	23,50	26,10	25,40	25,70	FECYT
OP3.4.1	Gasto en I+D del sector empresarial (M€)	13.342,42	12.615,74	10.901,7	9.696,2	8.767,5	INE. Estadística de actividades de I+D
OP3.4.2	Gasto en I+D del sector empresarial respecto al PIB	0,84	0,84	0,79	0,78	0,78	EUROSTAT/INE
OP3.5	Porcentaje de gasto en I+D de las pymes s/ gasto total en I+D de las empresas	39,90	41,01	41,28	44,85	46,63	INE.
OP3.6	Número de actuaciones competitivas destinadas a empresas	67	60	74	57	51	SICTI/ACTUACIONES
OP3.7	Número de actuaciones competitivas destinadas a empresas en exclusiva	34	44	42	29	28	SICTI/ACTUACIONES

OE4. Fortalecer las instituciones, los centros y las unidades de investigación en el ámbito público y privado

OP24-27	Nombre del indicador	2024	2023	2022	2021	2020	FUENTE
OP4.1.1	Número de actuaciones competitivas destinadas al fortalecimiento institucional	6	6	4	5	2	SICTI/ACTUACIONES
OP4.1.2	Número de ayudas destinadas al fortalecimiento institucional	411	415	326	395	210	SICTI/ACTUACIONES
OP4.1.2.A	Número de ayudas COMPETITIVAS destinadas al fortalecimiento institucional	268	267	205	285	175	SICTI/ACTUACIONES
OP4.1.2.B	Número de ayudas DIRECTAS destinadas al fortalecimiento institucional	143	148	121	110	35	SICTI/ACTUACIONES



OP4.2	Importe concedido destinado al fortalecimiento institucional (€)	399.335.090,0	444.011.199,8	134.796.825,4	162.254.574,7	77.192.817,6	SICTI/ACTUACIONES
OP4.2.1	Importe concedido en ayudas COMPETITIVAS destinadas al fortalecimiento institucional (€)	133.139.153,9	159.255.106,7	105.663.938,2	131.168.586,6	67.399.593,6	SICTI/ACTUACIONES
OP4.2.2	Importe concedido en ayudas DIRECTAS destinadas al fortalecimiento institucional (€)	266.195.936,1	284.756.093,0	29.132.887,2	31.085.988,1	9.793.224,0	SICTI/ACTUACIONES

OE5. Impulsar la transferencia de conocimiento

OP24-27	Nombre del indicador	2024	2023	2022	2021	2020	FUENTE
OP5.1	Porcentaje de gasto en I+D del sector público (incluida la enseñanza superior) financiado por el sector privado	6,86	5,67	6,49	6,46	6,27	INE. Estadística de actividades de I+D
OP5.2	Distribución del gasto de las empresas en I+D externa según el proveedor (Compra de I+D de las empresas por tipo de proveedor)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	INE. Estadística de actividades de I+D
OP5.2.A	- A empresas (incluye nacionales y extranjeras)	91,47	92,00	91,16	91,81	90,91	INE. Estadística de actividades de I+D
OP5.2.B	- Solo a empresas extranjeras	26,70	27,23	23,79	37,14	38,23	INE. Estadística de actividades de I+D
OP5.2.C	- A organismos de la Administración Pública (incluye nacionales y extranjeras)	3,97	3,87	4,02	3,22	3,74	INE. Estadística de actividades de I+D
OP5.2.D	- A universidades y otros centros de enseñanza superior (incluye nacionales y extranjeras)	2,81	2,49	3,26	3,48	3,67	INE. Estadística de actividades de I+D



OP5.2.E	- A instituciones privadas sin fines de lucro (incluye nacionales y extranjeras)	1,73	1,64	1,54	1,21	1,64	INE. Estadística de actividades de I+D
OP5.2.F	- A otras organizaciones internacionales	0,02	0,01	0,02	0,28	0,04	INE. Estadística de actividades de I+D
OP5.3	Distribución del gasto de la Administración pública en I+D externa según el proveedor (Compra de I+D de la Administración Pública por tipo de proveedor)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	INE. Estadística de actividades de I+D
OP5.3.A	- A empresas (incluye nacionales y extranjeras)	44,34	87,71	86,15	90,62	83,77	INE. Estadística de actividades de I+D
OP5.3.B	- A organismos de la Administración Pública (incluye nacionales y extranjeras)	53,05	7,71	4,67	2,06	2,75	INE. Estadística de actividades de I+D
OP5.3.C	- A universidades y otros centros de enseñanza superior (incluye nacionales y extranjeras)	1,60	3,61	3,27	3,24	10,26	INE. Estadística de actividades de I+D
OP5.2.D	- A universidades y otros centros de enseñanza superior (incluye nacionales y extranjeras)	2,81	2,49	3,26	3,48	3,67	INE. Estadística de actividades de I+D
OP5.3.E	- A otras organizaciones internacionales	0,16	0,15	2,20	0,37	0,25	INE. Estadística de actividades de I+D
OP5.4	Número de familias de patentes licenciadas por millón de habitantes	28,59	30,11	28,70	28,90	26,71	SICTI/ETCI
OP5.5	Acuerdos de explotación de invenciones en vigor	2.446	2.518	2.242	2.283	2.029	SICTI/ETCI



OP5.6	Ingresos anuales por acuerdos de explotación de invenciones (M€)	18,73	18,27	20,09	19,12	17,30	SICTI/ETCI
OP5.7.1	Empresas spin-off creadas en el año	77	80	79	94	85	SICTI/ETCI
OP5.7.2	Empresas spin-off creadas en los últimos cinco años	531,00	529	504	509	489	SICTI/ETCI
OP5.8.1	Porcentaje de empresas que cooperaron en actividades de I+D s/ el total de empresas	2,39		2,48		2,38	INE. Encuesta sobre innovación en las empresas
OP5.8.2	Porcentaje de empresas que cooperaron en otras actividades innovadoras (excluyendo I+D) s/ el total de empresas	6,49		5,15		3,10	INE. Encuesta sobre innovación en las empresas

OE6. Fomentar la colaboración entre instituciones y agentes del SECTI, con una atención especial a la colaboración público-privada

OP24-27	Nombre del indicador	2024	2023	2022	2021	2020	FUENTE
OP6.1.1	Porcentaje de proyectos que han sido ejecutados en colaboración s/ total de proyectos	13,3	21,1	18,0	19,1	8,5	SICTI/ACTUACIONES
OP6.1.2	Porcentaje de proyectos que han sido ejecutados en colaboración público-privada s/ total de proyectos	3,7	5,9	5,2	6,2	1,2	SICTI/ACTUACIONES
OP6.1.3	Porcentaje de proyectos que han sido ejecutados en colaboración público-privada s/ total de proyectos colaborativos	27,8	27,8	29,2	32,5	14,1	SICTI/ACTUACIONES
OP6.1.4	Porcentaje de proyectos de entidades públicas en colaboración con una entidad privada s/ total proyectos entidades públicas	5,9	9,9	8,7	9,0	1,9	SICTI/ACTUACIONES



OP6.1.5	Porcentaje de proyectos de entidades privadas en colaboración con una entidad pública s/ total proyectos entidades privadas	12,2	15,0	11,7	16,5	3,2	SICTI/ACTUACIONES
OP6.2.1	Número de entidades que participan en proyectos en colaboración	1.241	2.884	2.177	1.847	581	SICTI/ACTUACIONES
OP6.2.2	Número de entidades que participan en proyectos en colaboración público-privado	446	1.011	837	910	222	SICTI/ACTUACIONES
OP6.6	Porcentaje de patentes, modelos de utilidad y variedades vegetales en cotitularidad s/ total de invenciones (en instituciones públicas de I+D y centros tecnológicos)	54,1	53,7	54,8	51,6	52,8	SICTI/ETCI
OP6.6.1	Porcentaje de patentes, modelos de utilidad y variedades vegetales en cotitularidad con empresas s/ total de invenciones de las instituciones públicas de I+D y los centros tecnológicos	16,5	17,3	19,2	15,2	14,8	SICTI/ETCI
OP6.7	Porcentaje de solicitudes de patente PCT en cotitularidad público-privada s/ total de solicitudes PCT de titularidad española	4,37 (1)	5,23 (1)	3,60 (1)	3,97 (1)	3,61	SICTI/PATSTAT

OE7. Intensificar la comunicación social de la ciencia, fomentando la cultura científica y la participación ciudadana

OP24-27	Nombre del indicador	2024	2023	2022	2021	2020	FUENTE
OP7.1	Nº de proyectos beneficiarios de la convocatoria de ayudas para el fomento de la cultura científica, tecnológica y de la innovación	193	220	221	231	221	SICTI/ACTUACIONES
OP7.2	Número de entidades del SECTI que cuentan con estructuras de difusión a la sociedad del conocimiento científico	111	95	89	116	100	FECYT



	(Entidades inscritas en el registro de Unidades de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+I))"						
OP7.3	Porcentaje de población que opina que los beneficios de la ciencia y la tecnología son mayores que sus perjuicios	64,00		66,10		45,90	FECYT
OP7.4	Interés en la ciencia y la tecnología - cita espontánea	13,20		12,30		14,20	FECYT
OP7.5	Número de informes sobre temas de interés publicados por la Oficina de Ciencia y Tecnología del Congreso de los Diputados	4	6	4			CONGRESO

OE8. Promover la innovación en el sector privado

OP24-27	Nombre del indicador	2024	2023	2022	2021	2020	FUENTE
OP8.2	Ratio entre la compra de I+D y el gasto total en I+D del sector empresarial	14,44	16,55	16,47	19,86	16,84	INE. Estadística de actividades de I+D
OP8.1	Intensidad innovadora (Gastos innovación/Cifra de negocios)x100	0,93	-	0,93		1,08	INE. Encuesta sobre innovación en las empresas
OP8.3	Empresas de más de 10 empleados innovadoras (% s/ total de empresas)	27,30	-	23,9		22,60	INE. Encuesta sobre innovación en las empresas



OE10. Fomentar la innovación en el sector público

OP24-27	Nombre del indicador	2024	2023	2022	2021	2020	FUENTE
OP10.1	Importe concedido Línea de Fomento de Innovación desde la Demanda (FID) para la Compra Pública de Innovación (CPI)	123.032.359,20					SICTI/ACTUACIONES
OP10.2	Porcentaje de empresas que cooperaron con universidades y otros centros de enseñanza superior en actividades innovadora (incluida I+D) (s/ total de empresas que cooperan)	17,73	-	19,95		25,55	INE. Encuesta sobre innovación en las empresas
OP10.3	Porcentaje de empresas que cooperaron con el sector público (administración Pública o institutos públicos de investigación) en actividades innovadoras (incluida I+D) (s/ total de empresas que cooperan)	10,97	-	12,6		17,43	INE. Encuesta sobre innovación en las empresas

OE11. Apoyar la creación de nuevas empresas innovadoras

OP24-27	Nombre del indicador	2024	2023	2022	2021	2020	FUENTE
OP11.1	Número de empresas apoyadas en el programa NEOTEC	64	131	135	125	102	SICTI/ACTUACIONES
OP11.2	Importe concedido en el programa NEOTEC	20.000.000,00	40.000.000,00	39.920.782,10	36.460.000,00	24.719.565,50	SICTI/ACTUACIONES
OP11.3	Porcentaje de empresas innovadoras de producto	14,10		12,00		12,60	INE. Encuesta sobre innovación en las empresas
OP11.4	Porcentaje de empresas innovadoras de proceso de negocios	24,40		21,00		19,90	INE. Encuesta sobre innovación en las empresas



OE12. Desarrollar y fortalecer las infraestructuras científico-técnicas en el ámbito nacional e internacional

OP24-27	Nombre del indicador	2024	2023	2022	2021	2020	FUENTE
OP12.1	Número de actuaciones competitivas destinadas al equipamiento científico y las infraestructuras del SECTI	1	2	3	3	2	SICTI/ACTUACIONES
OP12.2	Número de ayudas destinadas al equipamiento científico y las infraestructuras del SECTI	525	122	189	410	147	SICTI/ACTUACIONES
OP12.3	Número de ayudas COMPETITIVAS destinadas al equipamiento científico y las infraestructuras del SECTI	329	53	119	329	95	SICTI/ACTUACIONES
OP12.4	Número de ayudas DIRECTAS destinadas al equipamiento científico y las infraestructuras del SECTI	196	69	70	81	52	SICTI/ACTUACIONES
OP12.5	Importe concedido destinado al equipamiento científico y las infraestructuras del SECTI (€)	1.376.897.164,1	521.901.155,1	362.406.309,0	623.777.387,2	343.154.842,2	SICTI/ACTUACIONES
OP12.6	Importe concedido en ayudas COMPETITIVAS destinadas al equipamiento científico y las infraestructuras del SECTI (€)	152.688.861,2	201.967.849,1	87.980.509,3	232.617.596,4	46.600.770,0	SICTI/ACTUACIONES
OP12.7	Importe concedido en ayudas DIRECTAS destinadas al equipamiento científico y	1.224.208.302,9	319.933.306,0	274.425.799,7	391.159.790,8	296.554.072,2	SICTI/ACTUACIONES



	las infraestructuras del SECTI (€)						
--	------------------------------------	--	--	--	--	--	--

Para los Objetivos asociados a los programas transversales

OE13. Apoyar y fortalecer la internacionalización del SECTI

OP24-27	Nombre del indicador	2024	2023	2022	2021	2020	FUENTE
OP13.1	Porcentaje de proyectos del PME liderados por entidades españolas en el año	15,30	14,80	16,10	22,50	19,1	CDTI
OP13.2	Número de entidades españolas que participan en actividades financiadas por el PME en el año	1.144	1.335	1.595	344	1.266	CDTI
OP13.3	Número de empresas españolas que participan en actividades financiadas por el PME en el año	597,00	747	901	193	723	CDTI
OP13.4	Tasa anual de retorno español en el Programa Marco Europeo HORIZONTE 2020					11,6	CDTI
OP13.4	Tasa anual de retorno español en el Programa Marco Europeo HORIZONTE EUROPA	10,70	11,70	11,50	13,00		CDTI
OP13.5	Porcentaje de publicaciones en colaboración internacional (sobre el total de publicaciones)	51,80	51	49,5	48,9	49,2	FECYT



OE14. Fomentar la cooperación autonómica y local aprovechando sinergias territoriales

OP24-27	Nombre del indicador	2024	2023	2022	2021	2020	FUENTE
OP14.1	Número de proyectos en colaboración territorial financiados por la AGE	555	1.123	834	931	325	SICTI/ACTUACIONES
OP14.2	Entidades que participan en proyectos en colaboración territorial	972	2.476	1.640	1.385	502	SICTI/ACTUACIONES
OP14.3	Porcentaje de solicitudes de patente PCT con cotitularidad de al menos dos regiones s/ total de solicitudes PCT	3,2	3,9	3,7	3,8	2,9	SICTI/PATSTAT
OP14.4	Porcentaje de solicitudes de patente PCT con inventores de diferentes regiones s/ total de solicitudes PCT con inventor español	5,30	7,9	8,0	7,3	6,0	SICTI/PATSTAT

OE15. Apoyar las áreas de intervención prioritarias

OP24-27	Nombre del indicador	2024	2023	2022	2021	2020	FUENTE
OP15.1	Número TOTAL de ayudas a Líneas Estratégicas	7.798	9.917	9.123	9.171	4.960	SICTI/ACTUACIONES
OP15.1. A	<i>En Salud</i>	2.475	1.889	2.449	2.646	2.071	SICTI/ACTUACIONES
OP15.1. B	<i>En Cultura, creatividad y sociedad inclusiva</i>	628	1.250	721	429	353	SICTI/ACTUACIONES
OP15.1. C	<i>En Seguridad para la sociedad</i>	15	6	7	55	0	SICTI/ACTUACIONES
OP15.1. D	<i>En Digitalización y telecomunicaciones</i>	632					SICTI/ACTUACIONES
OP15.1. E	<i>En Industria</i>	1.919					SICTI/ACTUACIONES



OP15.1. F	En Espacio y Defensa	221					SICTI/ACTUACIONES
OP15.1. G	En Energía y movilidad	763					SICTI/ACTUACIONES
OP15.1. H	En Alimentación, bioeconomía, recursos naturales, agricultura, clima y medio ambiente	1.145					SICTI/ACTUACIONES
OP15.1.2	Número de ayudas COMPETITIVAS a Líneas Estratégicas	7.464	9.782	8.524	8.890	4.912	SICTI/ACTUACIONES
OP15.1.2.A	En Salud	2.431	1.877	2.156	2.638	2.054	SICTI/ACTUACIONES
OP15.1.2.B	En Cultura, creatividad y sociedad inclusiva	566	1.212	695	410	350	SICTI/ACTUACIONES
OP15.1.2.C	En Seguridad para la sociedad	0	6	5	49		SICTI/ACTUACIONES
OP15.1.2.D	En Digitalización y telecomunicaciones	580					SICTI/ACTUACIONES
OP15.1.2.E	En Industria	1.897					SICTI/ACTUACIONES
OP15.1.2.F	En Espacio y Defensa	200					SICTI/ACTUACIONES
OP15.1.2.G	En Energía y movilidad	738					SICTI/ACTUACIONES
OP15.1.2.H	En Alimentación, bioeconomía, recursos naturales, agricultura, clima y medio ambiente	1.052					SICTI/ACTUACIONES
OP15.1.3	Número de ayudas DIRECTAS a Líneas Estratégicas	298	94	439	90	48	SICTI/ACTUACIONES



OP15.1.3.A	En Salud	44	12	293	8	17	SICTI/ACTUACIONES
OP15.1.3.B	En Cultura, creatividad y sociedad inclusiva	37	11	26	19	3	SICTI/ACTUACIONES
OP15.1.3.C	En Seguridad para la sociedad	4	0	2	6	0	SICTI/ACTUACIONES
OP15.1.3.D	En Digitalización y telecomunicaciones	52					SICTI/ACTUACIONES
OP15.1.3.E	En Industria	22					SICTI/ACTUACIONES
OP15.1.3.F	En Espacio y Defensa	21					SICTI/ACTUACIONES
OP15.1.3.G	En Energía y movilidad	25					SICTI/ACTUACIONES
OP15.1.3.H	En Alimentación, bioeconomía, recursos naturales, agricultura, clima y medio ambiente	93					SICTI/ACTUACIONES
OP15.2	Importe TOTAL concedido en el PEICTI en ayudas a Líneas Estratégicas (€)	3.247.298.953,7	3.463.895.269,6	3.356.100.355,1	2.488.031.637,4	1.071.661.755,7	SICTI/ACTUACIONES
OP15.2. A	En Salud	689.930.950,09	400.279.812,3	493.738.068,0	520.535.646,7	349.179.656,0	SICTI/ACTUACIONES
OP15.2. B	En Cultura, creatividad y sociedad inclusiva	72.245.843,7	63.153.656,0	260.649.045,6	172.420.232,8	20.776.595,9	SICTI/ACTUACIONES
OP15.2. C	En Seguridad para la sociedad	44.322.458,7	1.142.394,2	5.352.564,8	62.869.142,2		SICTI/ACTUACIONES
OP15.2. D	En Digitalización y telecomunicaciones	769.068.406,2					SICTI/ACTUACIONES



OP15.2. E	En Industria	574.393.657,1					SICTI/ACTUACIONES
OP15.2. F	En Espacio y Defensa	468.805.197,1					SICTI/ACTUACIONES
OP15.2. G	En energía y movilidad	334.216.254,6					SICTI/ACTUACIONES
OP15.2. H	En Alimentación, bioeconomía, recursos naturales, agricultura, clima y medio ambiente	294.316.186,1					SICTI/ACTUACIONES
OP15.2.1	Importe concedido en el PEICTI en ayudas COMPETITIVAS a Líneas Estratégicas (€)	1.831.396.088,66	3.031.003.396,5	2.863.955.819,9	2.009.027.081,2	851.246.684,9	SICTI/ACTUACIONES
OP15.2.1.A	En Salud	586.829.296,4	376.952.618,3	471.636.245,4	502.440.856,7	317.508.668,1	SICTI/ACTUACIONES
OP15.2.1.B	En Cultura, creatividad y sociedad inclusiva	45.578.584,6	54.155.976,0	208.467.815,8	60.356.162,8	18.549.929,2	SICTI/ACTUACIONES
OP15.2.1.C	En Seguridad para la sociedad	-	1.142.394,2	982.893,8	9.173.129,2		SICTI/ACTUACIONES
OP15.2.1.D	En Digitalización y telecomunicaciones	198.040.256,0					SICTI/ACTUACIONES
OP15.2.1.E	En Industria	382.669.972,0					SICTI/ACTUACIONES
OP15.2.1.F	En Espacio y Defensa	125.569.455,7					SICTI/ACTUACIONES
OP15.2.1.G	En energía y movilidad	236.704.904,4					SICTI/ACTUACIONES
OP15.2.1.H	En Alimentación, bioeconomía, recursos naturales, agricultura, clima y medio ambiente	256.003.619,6					SICTI/ACTUACIONES



OP15.2.2	Importe concedido en ayudas DIRECTAS a Líneas Estratégicas (€)	1.368.415.556,3	425.732.873,18	466.629.535,30	446.366.556,20	220.415.070,80	SICTI/ACTUACIONES
OP15.2.2.A	<i>En Salud</i>	103.101.653,72	23.327.194,0	22.101.822,6	18.094.790,0	31.670.987,9	SICTI/ACTUACIONES
OP15.2.2.B	<i>En Cultura, creatividad y sociedad inclusiva</i>	22.698.259,09	4.063.680,0	52.181.229,9	112.064.070,0	2.226.666,7	SICTI/ACTUACIONES
OP15.2.2.C	<i>En Seguridad para la sociedad</i>	804.150,00	0,0	4.369.671,0	53.696.013,0		SICTI/ACTUACIONES
OP15.2.2.D	<i>En Digitalización y telecomunicaciones</i>	571.028.150,20					SICTI/ACTUACIONES
OP15.2.2.E	<i>En Industria</i>	191.723.685,14					SICTI/ACTUACIONES
OP15.2.2.F	<i>En Espacio y Defensa</i>	343.235.741,46					SICTI/ACTUACIONES
OP15.2.2.G	<i>En energía y movilidad</i>	97.511.350,18					SICTI/ACTUACIONES
OP15.2.2.H	<i>En Alimentación, bioeconomía, recursos naturales, agricultura, clima y medio ambiente</i>	38.312.566,5					SICTI/ACTUACIONES
OP15.4	Porcentaje de presupuesto del PEICTI destinado a Líneas Estratégicas	50,5	69,9	72,5	52,2 (2)	46,4	SICTI/ACTUACIONES
OP15.4.1	Porcentaje de presupuesto del PEICTI destinado a actuaciones COMPETITIVAS dirigidas a Líneas	59,4	75,9	75,1	57,6	44,5	SICTI/ACTUACIONES



	Estratégicas (s/ total presupuestado actuaciones competitivas)						
OP15.4.2	Porcentaje de presupuesto del PEICTI destinado a ayudas DIRECTAS dirigidas a Líneas Estratégicas (s/ total presupuesto ayudas directas)	96,1	70,2	71,6	41,8	58,0	SICTI/ACTUACIONES